

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 95 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 91

celebrada el miércoles 29 de noviembre de 2017

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la política del Gobierno en materia de administración de justicia. (Número de expediente 172/000089) 	25
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al ministro de Fomento sobre los planes de su ministerio para el impulso del Corredor Mediterráneo. (Número de expediente 172/000090) 	32
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la mejora de las pensiones de viudedad para personas con 65 o más años de edad con menores ingresos. (Número de expediente 172/000091) 	37

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 2

SUMARIO

_	Página
Preguntas	4
	Página
Del diputado don Francesc Xavier Domènech Sampere, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno abrir una negociación bilateral con el nuevo Govern de la Generalitat, surgido de las elecciones del próximo 21 de diciembre? (Número de expediente 180/000468)	4
	Página
De la diputada doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Está satisfecho el ministro de Hacienda con el desarrollo de los acuerdos de gobierno? (Número de expediente 180/000476)	6
	Página
Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cuándo piensa el Gobierno impulsar el nombramiento de un nuevo presidente de RTVE mediante el procedimiento acordado en la última reforma de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal? (Número de expediente 180/000473)	7
	Página
Del diputado don Artemi Rallo Lombarte, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cómo valora el Gobierno el auge de actitudes violentas de grupos ultras de extrema derecha? (Número de expediente 180/000479)	9
	Página
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué han recluido en el Centro Penitenciario de Archidona a personas que no tienen la condición de detenidos, presos o penados? (Número de expediente 180/000480)	10
	Página
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuáles son sus previsiones respecto a la cárcel de Martutene? (Número de expediente 180/000474)	11
-	Página
De la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar que los extremeños y las extremeñas puedan viajar en un tren digno con tiempos competitivos hacia el resto de comunidades de nuestro país? (Número de expediente 180/000470)	12

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 3

	Página
Del diputado don Javier Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué compromisos presupuestarios está dispuesto a asumir el	
Gobierno para dar cumplimiento a los acuerdos del Pacto de Estado de Educación, en caso de aprobarse este? (Número de expediente 180/000469)	14
_	Página
Del diputado don Marc Lamuà Estañol, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué resultados ha tenido su acuerdo de gobierno con Ciudadanos en la reducción de la precariedad laboral? (Número de expediente 180/000477)	15
(· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Página
Do la diputada daña Ana María Surra Spados, del Grupa Barlamentario de Esquerra	- agilia
De la diputada doña Ana María Surra Spadea, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al Gobierno: ¿Cuántas personas calcula el Gobierno español que van a ser víctimas de las duras consecuencias de la pobreza energética en Cataluña este invierno? (Número de expediente 180/000467)	17
on calculate colo in ricino i (ramoro do capodicino recirco) i iniminiminimini	
Del diputado don Ferran Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula	Página
al señor ministro de Fomento: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para corregir los errores cometidos en políticas de investigación? (Número de expediente 180/000481)	18
	Página
De la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Por qué no han aprobado el Plan contra la Pobreza Infantil comprometido en su acuerdo de gobierno? (Número de expediente 180/000478)	19
	Página
Del diputado don Antonio Roldán Monés en sustitución de don Albert Rivera Díaz, del	- agilia
Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Qué opinión le merece al Gobierno haber perdido la sede de la Agencia Europea del	
Medicamento (EMA) para Barcelona? (Número de expediente 180/000472)	21
-	Página
De la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Qué balance hace la vicepresidenta del cumplimiento de su acuerdo de gobierno con Ciudadanos en el apartado relativo a transparencia, regeneración democrática y lucha contra la corrupción? (Número de	
expediente 180/000475)	22
	Página
De la diputada doña Noelia Vera Ruiz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué criterios tiene pensados utilizar el Gobierno para ejecutar el nombramiento del nuevo Fiscal General del Estado? (Número de	
expediente 180/000471)	24

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Página Interpelaciones urgentes 25 Página Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la política del Gobierno en materia de administración de justicia 25 Formula la interpelación urgente el señor Santos Itoiz, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). Replica el señor Santos Itoiz y duplica el señor ministro de Justicia. Página Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al ministro de Fomento sobre los planes de su ministerio para el impulso del Corredor Mediterráneo 32 Formula la interpelación urgente el señor Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz). Replica el señor Roldán Monés y duplica el señor ministro de Fomento. Página Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la mejora de las pensiones de viudedad para personas con 65 o más años de edad con menores ingresos 37 Formula la interpelación urgente la señora Cuello Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Replica la señora Cuello Pérez y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Se suspende la sesión a las doce y diez minutos. Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON FRANCESC XAVIER DOMÈNECH SAMPERE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿PIENSA EL GOBIERNO ABRIR UNA NEGOCIACIÓN BILATERAL CON EL NUEVO GOVERN DE LA GENERALITAT, SURGIDO DE LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO 21 DE DICIEMBRE? (Número de expediente 180/000468).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Pregunta dirigida a la vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Pregunta del diputado don Francesc Xavier Domènech Sampere, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

Pág. 4

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 5

El señor DOMÈNECH SAMPERE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿piensa el Gobierno abrir una negociación bilateral con el nuevo Govern de la Generalitat surgido de las próximas elecciones del 21 de diciembre?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Domènech, este Gobierno considera que la prioridad del próximo Govern tiene que ser restaurar la confianza en Cataluña y para Cataluña, dar marcha atrás a la enorme fractura social que se ha generado y al profundo daño económico que ha provocado el independentismo. Que a nadie le quepa la menor duda de que si tenemos un interlocutor dentro de la ley este Gobierno hará todo lo posible para recuperar un buen clima social y una buena confianza para la mejora de la economía y el bienestar social en Cataluña. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Domènech, adelante.

El señor DOMÈNECH SAMPERE: Le preguntaba concretamente por reanudar relaciones bilaterales entre ese nuevo Gobierno de la Generalitat y el Gobierno del Estado, porque, acéptenlo de una vez, ustedes en Cataluña ya hace mucho tiempo que han perdido. Fracasaron en el mismo momento en que tuvieron que utilizar la fuerza porque durante años no han utilizado la política, solo han sabido imponer, nunca han sabido convencer. No han solucionado nada, absolutamente nada, es más, lo han empeorado todo. Nos han abocado a un bucle, porque ustedes se alimentan de la confrontación contra el independentismo, que les permite no hablar de todos sus fracasos ya no solo en Cataluña sino también en España. Porque ¿ustedes qué proponen, más allá de la solución Aznar? ¿Un Gobierno de Ciudadanos con su apoyo y el apoyo del Partido Socialista? ¿Más allá de los compromisos con el PSOE a cambio del 155, que son papel mojado, que llevan a comisiones y a compromisos de la nada, qué proponen ustedes? Llevan años sin proponer nada. Nosotros sí que sabemos lo que proponemos, proponemos que sea el que sea el Gobierno elegido después del 21 de diciembre se recupere la bilateralidad, ese concepto que ustedes han destrozado tanto y tanto y que es absolutamente básico para el diálogo y la negociación. ¿Por qué el cupo vasco se puede negociar bilateralmente y las relaciones con Cataluña no? ¿Por qué la Ley de amejoramiento navarro —y lo saben perfectamente ustedes— se tiene que negociar bilateralmente —tanto su aprobación como su modificación— y con Cataluña no se puede practicar esa bilateralidad? ¿Por qué la Comisión bilateral de relaciones entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Generalitat lleva desde 2011 —2011, con todo lo que ha llovido— sin reunirse? ¿Y quién fue elegido como presidente en 2011? Mariano Rajoy. ¿Por qué tantas cosas? Según una encuesta del CEO, el 42% de los nuevos independentistas en Cataluña lo son directamente por sus acciones de Gobierno y por su declaración. Ustedes son el problema, con ustedes no habría habido ni el pacto Suárez-Tarradellas, con ustedes no existiría —por no existir— ni la Transición. ¿Y ahora qué van a propugnar, la solución Aznar? Cataluña les va a responder, el 21 nos vemos allí.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Domènech, veo que viene usted aquí y va a estar aquí hasta el final haciendo campaña por el independentismo, porque eso es lo que viene a traer cada miércoles a esta Cámara, el independentismo secundario, que es secundar todas las propuestas electorales que hacen los independentistas. Primero se sumaron ustedes al referéndum, venía aquí a reclamar garantías y al final reclamó movilización para ese referéndum. Después ha venido a esta Cámara a pedir por lo que usted llama presos políticos, aunque ya no lo defienda su grupo e incluso les ha tenido que llamar la atención la Junta Electoral Central. Por tanto, si viene a hacer aquí campaña más vale que respeten la neutralidad institucional en

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 6

campaña desde sus propias instituciones como el Ayuntamiento de Barcelona. Y ahora viene usted a pedir bilateralidad pero, como siempre, llega tarde porque ya la han pedido Marta Rovira y Marta Pascal. Su programa electoral se parece más bien al escrito de defensa de los independentistas ante el Tribunal Supremo. Señor Domènech, solo le falta a usted aceptar el 155. (Risas.—Rumores). Sí, señor Domènech, es lo único que le falta para ser exactamente igual que ellos. Ahora viene a pedir bilateralidad. ¿Bilateralidad para un referéndum? Sí, señor Domènech, ¿bilateralidad para un referéndum es lo que usted pide?, ¿para volver de nuevo a la casilla de salida? Y pide hasta un pacto de claridad. Más vale que se lo apliquen ustedes, que hagan un test de claridad en Podemos, a ver si se aclaran entre el señor Iglesias, entre la señora Bescansa, entre el silente Errejón y usted mismo; señor Domènech, a ver si se aclaran. Porque hay una cosa que es muy llamativa, han tenido que ir ustedes con un programa electoral diciendo que tenemos mucho en común los comunes; será con los independentistas, a los que les copian los carteles. ¿Y sabe lo que deberíamos tener en común ustedes y nosotros para dialogar? ¿Sabe lo que tendríamos que tener en común? La legalidad, señor Domènech, porque con su pregunta me lo ha demostrado, cuando los partidos políticos se sustentan en la legalidad pueden pactar con este Gobierno... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MERITXELL BATET LAMAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿ESTÁ SATISFECHO EL MINISTRO DE HACIENDA CON EL DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000476).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Función Pública. (**Rumores**). Silencio, señorías. (**Rumores**). Señorías, repito, silencio, si no, no continuará la sesión de control.

Pregunta de la diputada doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora **BATET LAMAÑA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿está usted satisfecho con el desarrollo de los acuerdos de su Gobierno con Ciudadanos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

El presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, dijo en su investidura que España necesitaba un Gobierno que estuviera en condiciones de gobernar y no de ser gobernado. Eso es lo que estamos haciendo en este primer año de legislatura: impulsar la acción política y buscar el respaldo de otras fuerzas, y obviamente primero de las fuerzas que han respaldado la candidatura a la Presidencia del Gobierno, como es el caso de Ciudadanos. Francamente, en el primer año de legislatura hemos sido capaces de desarrollar los acuerdos que dieron lugar a la investidura y hemos sido capaces también de llevar adelante los principales proyectos de gobierno que más convienen a todos los españoles en estos momentos. El primero de ellos los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y el primero de sus pasos, el techo de gasto, tuvo también el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. También podemos citar la Ley de contratos del Estado, la Ley de autónomos... Toda una serie de leyes que hemos sido capaces de desarrollar desde los acuerdos. Les invito a todos a que sigamos no solo desarrollando un programa de gobierno concertado antes del comienzo de la legislatura, sino a que lleguemos a acuerdos, como exige la situación política, para que podamos concretar las políticas económicas que asienten la recuperación económica y la creación de empleo en España.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Batet, adelante.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 7

La señora **BATET LAMAÑA**: Gracias, señora presidenta.

Ustedes dos se llenan la boca de sentido de Estado, pacto de Estado y unidad de España, pero al final todo acaba con mucho frufrú y poco miriñaque, señor ministro. Vamos a hacer un repaso. Primero, financiación autonómica. Llevan cuatro años de incumplimiento y al señor Rivera lo único que le interesa es la financiación de Navarra y de Euskadi. Segundo, educación. Mucho hablar de pacto educativo, pero en las últimas semanas hemos asistido a una competencia entre ustedes dos, PP y Ciudadanos, para ver quién era más recentralizador y quién criticaba más el sistema educativo catalán. Tercero, salud. Mucho hablar de asimetrías, pero después no se condiciona el apoyo a los Presupuestos Generales del Estado de 2018 para acabar con los recortes, para acabar con los copagos, para invertir más en políticas sociales. Cuarto, I+D. Aquí me basta un dato: 300 millones menos que en el último presupuesto socialista. Estos son solo cuatro ejemplos de los muchos que podría poner para contribuir de verdad con políticas a la cohesión social, para contribuir de verdad a la unidad de España y para contribuir de verdad al futuro de nuestro país. Señor Montoro, usted puede estar más o menos satisfecho de estos acuerdos con Ciudadanos, pero la verdad es que lo único que ha aportado Ciudadanos a sus políticas injustas ha sido ser anti. Antiindependentista, ¡estupendo!, pero sin proyecto alternativo. Antidescentralización, pero sin inversiones en políticas sociales. Anticoncierto vasco, pero sin sistema de financiación autonómica. Señor ministro y señor Rivera, ser anti no es patriótico. Ser anti no significa tener sentido de Estado, porque España lo que necesita ahora es más cohesión social y más cohesión territorial. España necesita un proyecto de futuro y ustedes no lo ofrecen. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Después de escuchar el reproche del Grupo Parlamentario Socialista sobre si cumplimos o no los acuerdos con otros socios parlamentarios solo se me ocurre decirle que no sé a qué llama usted sentido de Estado. Nosotros tenemos claro que apostamos por España y, por tanto, estamos contra los independentistas; que apostamos por la España en prosperidad y con creación de empleo que nos permita llegar a niveles de empleo que nunca hemos conocido en nuestro país; que apostamos por una España europea, y eso es apostar realmente por esa España; y que apostamos por una España de cohesión social y recabamos la coincidencia de la Cámara para que podamos plantear entre todos un sistema de financiación autonómica que garantice que todos los ciudadanos acceden en igualdad de oportunidades a la educación, la sanidad y las prestaciones sociales, además de garantizar las pensiones del futuro. Para eso invito... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO IMPULSAR EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO PRESIDENTE DE RTVE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ACORDADO EN LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY 17/2006, DE 5 DE JUNIO, DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL? (Número de expediente 180/000473).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, señoría.

El señor GIRAUTA VIDAL: Muchas gracias, presidenta.

Después de esta escenificación de hostilidades del bipartidismo, seguimos teniendo una sospecha, y es que ustedes cuando salen de aquí se reúnen, entre otras cosas, para nombrar al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española a espaldas de los demás e ignorando la normativa que se ha aprobado recientemente en esta solemne casa. Pero le voy a hacer la pregunta de manera más formal, señor ministro: ¿Cuándo piensa el Gobierno impulsar el nombramiento del nuevo presidente de Radiotelevisión Española mediante el procedimiento aprobado recientemente en esta Cámara? (Aplausos).

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 8

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro. adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Girauta, es que si algo está claro en esta legislatura es que el bipartidismo tiene poco que hacer. (Risas.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos). Realmente, no hemos sido capaces ni de sacar una ley a base de los dos partidos; o sea, nunca hemos coincidido en una votación únicamente el Partido Socialista y el Partido Popular. Siempre hemos tenido el apoyo de otros, y yo creo que esto es una gran ventaja en una legislatura de estas características y que podría resolver muchos de los equilibrios —también políticos— territoriales de España. Lo que animo es a que seamos constructivos a lo largo de una legislatura de estas características.

Por lo demás, el Gobierno tiene muy poco que decir, no que hacer sino muy poco que decir, en el procedimiento que plantea su señoría esta mañana, puesto que la nueva Ley de Radiotelevisión Española está en vigor. Esa ley establece el plazo de tres meses para que sean las Cortes y, por tanto, sean aquí los partidos políticos con representación en el Congreso los que den lugar al procedimiento de elección del consejo de administración y, a partir de ese consejo de administración, al nuevo presidente de Radiotelevisión Española. El Gobierno, por supuesto, se atendrá a la ley, se atendrá a la más escrupulosa neutralidad y, en ese sentido, creo que todos vamos a favorecer que tengamos unos medios públicos completamente independientes de injerencias del Gobierno.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Girauta.

El señor **GIRAUTA VIDAL:** En efecto, le doy la razón en que el bipartidismo ya tiene poco que hacer, lo que sucede es que existen inercias y nosotros, por si acaso y de vez en cuando, damos un pequeño empujoncito para que la gente salga de ciertas prácticas antiguas y caducas.

En los medios de comunicación se ha empezado a especular con nombres, que serían el resultado de estos acuerdos a oscuras o a puerta cerrada. Yo no los doy por buenos ni por malos, lo que sí sé es que Radiotelevisión Española tiene que recuperar, como la ley obliga, como lo que aquí se ha aprobado obliga, su neutralidad política, que le falta; su calidad, que le falta; y su independencia, que le falta. Y para garantizar eso, aquí se aprobó una forma de elección de los miembros del consejo de administración que pasa por aquí y por el Senado —pasa por el Congreso, que aprueba seis miembros, y por el Senado, que aprueba cuatro—, con audiencia pública y con dos tercios de los miembros del Legislativo. Por tanto, como eso, que es el modelo aprobado, depende de la aprobación a su vez de un reglamento y el reglamento tiene un plazo límite de tres meses para ser aprobado, nosotros, por si las moscas, hemos anticipado un modelo de reglamento para que el resto de grupos nos diga qué le parece. Pero no obtenemos ninguna respuesta, y solo por si acaso le queremos advertir que no vamos a aceptar acuerdos a puerta cerrada ni nombramientos entre los dos viejos partidos.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, presidenta. Esto del bipartidismo, de si funciona o no funciona, es que es una cuestión de aritmética parlamentaria. Ya llevamos un año en esta situación y, por tanto, sumamos, restamos... Esto está claro; no hemos aprobado ninguna ley aquí a base de bipartidismo clásico, para entendernos. Estamos en una nueva circunstancia política y, por tanto, estamos todos actuando en esa circunstancia política.

Dicho esto, a partir de ahí no sé qué negociaciones... El Gobierno tiene la limitación que tiene y, por tanto, la que le marca la ley. En ese sentido, a lo que aspiramos es a que tengamos todos una actitud positiva para que podamos implantar y desarrollar esta nueva Ley de Radiotelevisión Española. Pero también quiero insistir en que Radiotelevisión Española ya es independiente, ya es plural y ya tiene un gran rigor en sus contenidos, como demuestran... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 9

— DEL DIPUTADO DON ARTEMI RALLO LOMBARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL AUGE DE ACTITUDES VIOLENTAS DE GRUPOS ULTRAS DE EXTREMA DERECHA? (Número de expediente 180/000479).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

En primer lugar, pregunta del diputado don Artemi Rallo Lombarte, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

El señor RALLO LOMBARTE: Gracias, presidenta.

Señor ministro: 24 de septiembre, Zaragoza, manifestación de la ultraderecha contra representantes legítimos de los ciudadanos; 9 de octubre, agresiones en las calles de Valencia, intimidación a la vicepresidenta del Consell; 12 de octubre, Barcelona, máxima violencia callejera; 17 de noviembre, Madrid, desfile fascista en la calle Génova; 21 de noviembre, Madrid, policías municipales intercambiando mensajes de exaltación al racismo, la violencia y el nazismo.

Ministro, es evidente que la ultraderecha se ha envalentonado en los últimos tiempos. Es evidente que el ultranacionalismo que algunos alientan ha sacado a la calle a los fascistas. Y en estas, el Gobierno limita sus actuaciones a las inevitables intervenciones policiales. ¿Cree usted que esa es una respuesta suficiente por parte del Gobierno? ¿Tiene el Gobierno algún plan para atajar esta amenaza a nuestra convivencia pacífica? (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, al Gobierno le preocupa enormemente cualquier aumento de actitudes violentas vengan de donde vengan, de grupos de extrema derecha o de grupos de extrema izquierda. A usted, por la pregunta que formula, parece que solo le preocupen aquellas que vienen de grupos de la extrema derecha. (**Rumores**). ¡Es según lo que usted acaba de preguntarme!

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Pero, quédense tranquilos, tanto usted como su grupo; lo único que le digo, señoría, es que no se preocupe porque la obligación que tiene el Ministerio del Interior es actuar contra todo tipo de incremento de la violencia. En el ministerio hemos establecido como uno de los ejes prioritarios de actuación la defensa inquebrantable de los grupos vulnerables. Es una prioridad para nosotros, dentro de todos los grupos que tenemos, defender la seguridad personal. En los últimos años hemos llevado una intensa labor, tanto desde el punto de vista normativo como formativo, para luchar contra los delitos de odio y de violencia de los grupos radicales. En ello es donde estamos. Ya en el año 2014 se firmó un protocolo de actuación por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y no le quepa la menor duda de que seguiremos reforzando las investigaciones de estos hechos vengan de los grupos radicales de donde vengan, porque hay que tener tolerancia cero contra la radicalidad. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE:** ¡Grupos vulnerables, ministro! ¡A usted le han preparado otra respuesta! Estábamos hablando de defender la democracia. Lamentablemente, da la impresión de que el Gobierno ha optado por un perfil obviamente bajo ante esta amenaza. Eso es un grave error. Una sociedad democrática debe ser beligerante en la defensa de los derechos individuales, de los valores democráticos y de sus instituciones. Mire, resulta llamativo, y su respuesta lo evidencia, que la derecha europea, llámese Macron o Merkel, no titubee al denunciar el fascismo; y resulta llamativo que ustedes no se atrevan a alzar la voz, porque ustedes no alzan la voz contra la extrema derecha. El Grupo Parlamentario Socialista le exige al Gobierno una condena inequívoca y contundente y una estrategia eficaz que detenga esta escalada ultraderechista; ni indiferencia ni neutralidad, ministro. Al contrario, militancia y compromiso democrático. No caiga el Gobierno en banalizar este riesgo, no aliente el Gobierno ni su partido ni sus adláteres discursos excluyentes. Señor ministro, el fascismo es lo peor que le ha pasado a Europa y a

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 10

España a lo largo del siglo XX y es una amenaza que perdura todavía hoy. Le insisto, ministro, ni indiferencia ni neutralidad. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Señoría, tolerancia cero contra la radicalidad, insisto, venga de donde venga, y no vamos a consentir ningún tipo de radicalidad en nuestra nación. Me va a permitir que le dé datos oficiales, porque creo que parte de una premisa errónea, no sé de dónde la saca. Ahora se lo explicaré porque hay algunos asuntos puntuales. Los datos objetivos desmienten que esa radicalidad desde la extrema derecha se haya incrementado notablemente. Según los datos del primer semestre de 2016 en relación con el primer semestre de 2017, los hechos cometidos por la extrema derecha han bajado. Asimismo, en lo que llevamos de año 2017 se han detectado tres nuevos grupos de extrema derecha, mientras que han sido detectados seis nuevos grupos de la extrema izquierda. (Rumores). Señoría, son datos objetivos. Comprendo que se han producido hechos puntuales en Valencia y en Cataluña, pero la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha sido como tiene que ser, responsable. Mire... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ HAN RECLUIDO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ARCHIDONA A PERSONAS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE DETENIDOS, PRESOS O PENADOS? (Número de expediente 180/000480).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría,

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿por qué han recluido en el Centro Penitenciario de Archidona a personas que no tienen la condición de presos, penados o detenidos? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidenta.

Lo hemos hecho para dar respuesta a una situación excepcional porque en tan solo tres días han sido más de mil los inmigrantes que han llegado a nuestras costas, por lo que hemos tenido que adoptar medidas provisionales de carácter extraordinario, como ha sido habilitar ese centro que no estaba todavía inaugurado para internar a esos extranjeros, algo previsto en el ordenamiento jurídico. Como usted sabe o debería saber, Archidona es un centro recientemente construido y tiene mejores condiciones que ningún otro CIE —porque así lo establecen las normativas española y europea— donde puedan ingresar esas personas que han llegado entrando ilegalmente en España. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** Señor ministro, hace diez días llegaron más de quinientos inmigrantes a las costas de Murcia. Hasta el 17 de noviembre a las de Andalucía llegaron 14577, el triple que en el mismo periodo del año anterior. Desde 2012 las llegadas se han incrementado un 338%, ¿qué ha hecho su Gobierno en seis años para evitar las llegadas masivas? ¿Por qué no se han sentado a negociar con los países de origen, en este caso Argelia, para buscar una solución? ¿Por qué no ha pedido la colaboración o la ayuda de la Unión Europea? Porque este es un problema del sur de Europa. ¿Por qué no ha puesto en marcha un plan de coordinación con comunidades y ayuntamientos para abordar un problema que se veía venir, que irá a más y en el que no han hecho nada? Bueno, sí ha hecho, meter a seiscientos inmigrantes en una cárcel que no han cometido delito alguno, incumpliendo con ello la Ley de extranjería, el reglamento de los CIE que ustedes aprobaron en 2014, la sentencia del Tribunal Constitucional y la legislación europea e internacional en materia de derechos humanos. Lo de Archidona es una cárcel y no

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 11

lo digo yo, lo dice el BOE de 18 de marzo de 2017. **(Aplausos).** Una cárcel que estaba terminada en 2013 y a la que se le ha puesto numerosas fechas de apertura, la última: cuarto trimestre de 2017, que tampoco han cumplido. Una cárcel que no tiene agua potable y en la que han recluido a menores —según denuncian las ONG—, en la que no hay limpieza, falta una atención sanitaria adecuada y en la que el número de policías nacionales es insuficiente y usted lo sabe. Por tanto, su gestión es, sencillamente, nefasta. Solucione la llegada masiva porque, de lo contrario, nuestro país tendrá un problema muy serio a corto plazo. No queremos ni campamentos ni cárceles con inmigrantes; no los queremos, señor ministro. Exigimos una atención digna y decente porque no han cometido ningún delito.

Señor ministro, mi padre fue inmigrante, se tuvo que ir huyendo de la miseria, como tantos españoles. Por eso, me parece indecente que en pleno siglo XXI metamos a inmigrantes en las cárceles porque me parece que es una auténtica barbaridad. Señor ministro, su gestión, la gestión de su Gobierno es una barbaridad, es ilegal y es indecente. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias.

Por mucho que usted grite y por muchas circunstancias a las que usted quiera aludir y alegar, le voy a decir que la situación en la que allí se encuentran estos inmigrantes es perfectamente legal y es lícita. Lo reconoce la legislación europea, lo reconoce la legislación española, así lo han establecido siete jueces y así lo ha avalado también el dictamen de la Fiscalía Superior del Tribunal de Andalucía. Eso es lo que hay.

Usted ha terminado diciendo que no quiere cárceles, pero aquello no está funcionando como una cárcel. Una cosa es el proyecto, pero está funcionando como un centro porque están viviendo en las mismas condiciones y con mejores garantías de las que tienen en cualquier centro de internamiento. (Rumores). A mí me llama la atención que ustedes, que cuando gobernaban fueron los que construyeron cinco de los siete CIE, ustedes que tuvieron que padecer la crisis de los cayucos en la que encerraron a los inmigrantes que habían venido en cuarteles que estaban abandonados, ustedes que los encerraron en comisarías de policía, ustedes que los encerraron en campamentos ahora vengan a decir esto. ¿Qué es lo que quiere usted ante una presión como esta? (Aplausos.—Protestas). Seguimos trabajando en coordinación con todos los países de África y vamos a continuar en esa línea, pero ¿qué quiere usted que hagamos con esas personas? ¿Las dejamos en la calle? Estamos trabajando, hemos buscado una solución e, insisto, no es una prisión, están en unas condiciones mejores que en cualquier otro CIE de los que ustedes pusieron en funcionamiento. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁLES SON SUS PREVISIONES RESPECTO A LA CÁRCEL DE MARTUTENE? (Número de expediente 180/000474).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Adelante, señoría.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor ministro.

Le pregunto cuáles son sus previsiones sobre la cárcel de Martutene porque, como usted conoce, es uno de los centros penitenciarios más antiguos en uso y, por ello, con graves carencias estructurales y funcionales y con una de las tasas de ocupación más altas de España. Creemos que podemos decir sin exageración que es un centro obsolescente y saturado. Señor ministro, la situación de la cárcel en Martutene es muy grave y lo más grave es que esto no viene de ahora. En 2005 y, posteriormente, en 2011 ustedes y el Ayuntamiento de San Sebastián abordaron el traslado de ese centro porque decían que por sus carencias estaba en entredicho el cumplimiento de los fines de reeducación y reinserción de las penas. Ustedes eran los que decían esto, hace doce años, en 2005; nosotros ahora simplemente se lo recordamos y añadimos que la situación se ha deteriorado sobremanera.

Por otra parte, el barrio donde se encuentra la cárcel está sufriendo en una primera fase una profunda transformación urbana y residencial; se ha recrecido en seis metros para evitar inundaciones y se están construyendo más de ochocientas viviendas. La cárcel se queda, literalmente, como una isla obsoleta en

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 12

mitad de un barrio por completo de nueva planta y, además, una isla hundida; a su alrededor todo ha recrecido en altura para evitar las inundaciones. Mientras, la fase II de regeneración del barrio, que supone otras trescientas cincuenta viviendas, se encuentra pendiente de la desocupación de la cárcel.

Señor ministro, está en sus manos poner fin a los graves perjuicios que para los trabajadores y reclusos supone ese centro y también está en su mano permitir la regeneración urbanística plena del barrio donde se ubica, permitiendo la expansión de San Sebastián que, como usted sabe, tiene muy pocas posibilidades físicas de hacerlo. Por último, también está en manos del Gobierno al que pertenece permitir a las instituciones vascas ejercer, treinta y ocho años después, sus competencias en materia penitenciaria. Señor ministro, confiamos en ver avances significativos en un futuro próximo. Creemos que lo que le planteamos es razonable y razonado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidenta.

Señor Legarda, tiene usted mucha razón cuando dice que se remonta a 2005 la fecha en que se empezó a hablar de la necesidad de construir una nueva prisión y terminar con el centro de Martutene. Es un asunto que, como usted ha detallado bien, lleva mucho tiempo coleando. Ya se incorporó en el año 2005 a la relación de los centros que deberían desaparecer y construirse otro; desde ese año, desde 2005, ha habido distintas revisiones al plan, pero se ha ido siempre manteniendo y nunca ha cambiado la situación.

También ha hablado usted del protocolo que se firma en el año 2005 entre el ministerio y el ayuntamiento, que es donde se acuerda ya por primera vez que se construya una nueva prisión y que sea en la zona de Zubieta. Es verdad que es necesario. ¿Por qué? Porque el centro de Martutene es un centro muy antiguo, obsoleto, tiene muchas carencias y no es razonable que en pleno siglo XXI los internos, dependiendo de la prisión donde se encuentren, puedan disfrutar de unas instalaciones del siglo XXI o, por el contrario, tengan que padecer las carencias de un centro como el de Martutene, que es lo más antiguo que tenemos en España.

En el año 2011, se formalizó un nuevo convenio en el que ya se preveían las obligaciones que tenía cada una de las partes, tanto el Ayuntamiento de San Sebastián como el Ministerio del Interior. Han surgido problemas tanto en el terreno, en la calificación de la parcela, así como también dentro del mismo proyecto. Como sabe, se acaba de licitar todo lo que ha sido el plan para construir el talud y poder a continuación construir la prisión. No obstante, el presidente de SIEP tiene los próximos días una reunión con el alcalde de San Sebastián, de Donostia, para poder avanzar en esta línea. Asimismo, le digo que creo que es el momento de que podamos sentarnos y a lo mejor despejar la situación porque consideramos que es imprescindible que pueda desarrollarse la ciudad en esa zona. Tal vez, sin ser necesario que esté construida la prisión nueva, es posible que podamos liberar los terrenos y se cierre la prisión de Martutene. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA TOMAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR QUE LOS EXTREMEÑOS Y LAS EXTREMEÑAS PUEDAN VIAJAR EN UN TREN DIGNO CON TIEMPOS COMPETITIVOS HACIA EL RESTO DE COMUNIDADES DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000470).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

La señora **BELARRA ARTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, son las once y media de la mañana del 8 de septiembre de 2017. El tren procedente de Cáceres hace su entrada en la estación de Atocha y de él se bajan Paco, Régula, con la Niña Chica a hombros, y detrás, Nieves, Quirce y, por supuesto, también Nazarías con su milana bonita al hombro.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 13

El resto de viajeros y viajeras contemplan atónitos la escena y se preguntan qué hacen los protagonistas de *Los santos inocentes* en Atocha en pleno 2017. Pues bien, denunciar unas infraestructuras ferroviarias del siglo XIX sin electrificar, más propias de los tiempos de la novela de Delibes que de los nuestros. Así que, díganos, señor ministro, qué piensa hacer su Gobierno para que los extremeños tengan por fin un tren digno que les conecte con otras comunidades autónomas o con Portugal y que sea en tiempos competitivos.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Señora presidenta, gracias.

Señora Belarra, lo que pensamos hacer es lo que estamos haciendo, dar el mayor impulso que se ha dado nunca a las infraestructuras ferroviarias, con una inversión cercana a los 3880 millones de euros para cumplir con el compromiso de finalizar las obras en el tramo extremeño en el verano de 2019, estando completamente electrificado en el año 2020. A partir de ahí, conseguir un ahorro de una hora y media en el trayecto Badajoz-Madrid.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Belarra.

La señora BELARRA ARTEAGA: Gracias.

Señor ministro, se les están acabando ya las excusas, les están quedando estrechas porque llevan ustedes más de seis años en el Gobierno, tiempo más que suficiente para poner encima de la mesa una solución para que los extremeños y extremeñas tengan un tren digno. Es solo ahora cuando la ciudadanía extremeña nos ha hecho vibrar con el mejor espíritu del 15-M organizándose en plataformas como la «Milana bonita», o desbordando movilizaciones, como la del 18 de noviembre, cuando ustedes han tenido que reaccionar y se han escudado detrás de grandes promesas y detrás de muchas páginas de argumentario pagadas con dinero público de todos y de todas que han publicado en la prensa local, pero no han puesto encima de la mesa ni un solo hecho y todo actualmente sigue igual. (Muestra un recorte de prensa). El trayecto para hacer Madrid-Badajoz sigue en cinco horas y media, eso suponiendo que no haya averías, que solo entre julio y agosto de este año fueron más de treinta. Ustedes han encontrado, además, un colaborador inestimable en el señor Fernández Vara, quien, intentando apropiarse de las movilizaciones por un tren digno, ha sido el principal responsable de desmantelar la red ferroviaria norte de Extremadura. Es un clásico, al que ya nos tienen acostumbrados el Partido Popular y el Partido Socialista, de garrotazos de día y acuerdos por la noche. Sinceramente, todo va a cambiar ahora que por fin el pueblo de Extremadura se ha levantado porque Extremadura tiene derecho a un tren de altas prestaciones que le conecte de norte a sur, de este a oeste, y también con Portugal y con Madrid; tiene derecho a un tren que le permita trasladar mercancías y que le permita, además, un tren público y social que pueda pagar la gente; un tren, al final, señor ministro, que sea digno, a la altura de los extremeños y extremeñas porque no es ley de vida, no... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidenta. Gracias, señora Belarra.

Con todo el respeto del mundo, tiene usted un profundo desconocimiento de lo que estamos haciendo en Extremadura. Yo no sé cuántas veces ha visitado Extremadura; yo lo he hecho en al menos cuatro ocasiones para explicar con absoluta transparencia lo que estamos haciendo. (Aplausos). Estamos trabajando en el tramo entre Toledo y Oropesa con una inversión de 1120 millones de euros y vamos a adjudicar ahora en el mes de diciembre el estudio informativo. En el tramo entre Oropesa y Plasencia tenemos un tramo ya ejecutado de plataforma, otro tramo en ejecución; dos de los proyectos los estamos tramitando para su licitación y tres por vinculación tecnológica los vamos a adjudicar en muy poco tiempo.

En el tramo de Plasencia a Badajoz dice usted que no se está haciendo nada. Vaya y podrá comprobar cómo se ha tendido ya la vía entre Cáceres y Mérida, cómo estamos tendiendo la vía entre Mérida y Badajoz, y acabaremos en el mes de marzo; mes en el que, por cierto, aprobaremos el proyecto para el

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 14

tendido de la doble vía entre Plasencia y Cáceres, con una inversión de unos 1470 millones de euros para este tramo, 850 para el tramo entre Oropesa y Plasencia. Además, estamos mejorando también los servicios ferroviarios, porque en este mismo mes de diciembre comienza la instalación del equipo técnico para el arreglo de los trenes, como se está también trabajando en el taller en Badajoz. Y a partir del 1 de marzo entrará en funcionamiento un nuevo tren Talgo para hacer ese servicio, cuyos billetes se podrán adquirir en el mes de diciembre.

Son hechos; vaya usted, compruébelo, como he tenido yo la oportunidad de hacer. Yo le invitaré la próxima vez que vaya, y comprobará cómo se están ejecutando todas esas obras, porque es algo reconocido por la sociedad y también por las mesas del Ferrocarril, con las que yo personalmente me he reunido con la presencia de los sindicatos y los diferentes grupos políticos. No es todo como usted lo pinta, pero, en cualquier caso, bienvenida a la apuesta por el tren, porque hoy se va a producir una muy mala noticia para usted, y es que vamos a autorizar en el consejo de administración de ADIF la licitación del primer tramo Peralta-Olite del tren navarro, del tren a Pamplona; ese al que su partido precisamente en su tierra se está oponiendo con tanta contundencia.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos.—Las señoras Belarra Urteaga y Montero Gil pronuncian palabras que no se perciben).

— DEL DIPUTADO DON JAVIER SÁNCHEZ SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS ESTÁ DISPUESTO A ASUMIR EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, EN CASO DE APROBARSE ESTE? (Número de expediente 180/000469).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. **(Rumores).** Silencio, señorías. Pregunta del diputado don Javier Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, la inversión educativa de nuestro país está muy por debajo de la media europea. Si lo medimos en términos del PIB, vemos que en los últimos años hemos pasado del 5 al 4,1%, muy lejos del 6,2 de la media europea. Dado que estará de acuerdo conmigo en que una educación de calidad necesita de una financiación sostenible, le pregunto qué compromiso presupuestario está dispuesto a asumir su Gobierno para alcanzar un pacto educativo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, buenos días.

Señoría, en mi comparecencia el pasado 25 de octubre en la Comisión de Educación de esta Cámara sobre el estado del pacto social y político por la educación afirmé que el compromiso presupuestario estará en razón de la ambición del contenido del pacto, es decir, de su contenido, duración y objetivos; en ello estoy.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA:** El problema, señor ministro, es que sus buenas intenciones contrastan, y mucho, con el Programa de Estabilidad que ustedes acaban de enviar a Bruselas y que compromete un gasto educativo de solo el 3,7 % para 2020. La verdad es que, viendo estas previsiones, no se sabe si quedarse con sus buenos deseos, con sus buenas palabras o con las cifras de su colega, el señor Montoro.

De lo que no cabe duda es de que desde la aplicación del artículo 135 la caída de la inversión educativa ha sido una constante, una constante que ha tenido consecuencias desastrosas en los centros educativos, sobre todo en los centros públicos. Nos referimos al deterioro de las infraestructuras, al

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 15

aumento de las ratios por aula o la supresión de programas de atención a la diversidad; medidas además que lejos de ser excepcionales, como decían ustedes, se están consolidando con cada propuesta de presupuestos generales. Y es que más allá del ahorro contable, este Gobierno ha aprovechado las restricciones presupuestarias para cambiar el modelo educativo. Ustedes, en efecto, aplican una privatización silenciosa que no consiste en vender los colegios públicos sino en vaciarlos de alumnado, porque con los recortes y con los presupuestos que defienden erosionan la calidad de la pública y obligan a las familias a elegir la privada subvencionada; a ese chantaje ustedes lo suelen llamar libertad de elección.

Pero volviendo al tema, ¿de verdad usted piensa, señor ministro, que es posible un pacto con la comunidad educativa sin revertir los recortes, sin reforzar la red pública y con las previsiones presupuestarias que hace su colega el señor Montoro? Porque si piensa eso, quizá esté pecando de optimista y si no lo piensa, quizá nos está haciendo perder el tiempo. Creo que usted es consciente de que un pacto educativo que quiera abordar los problemas estructurales de nuestro sistema educativo no es posible con estos niveles de inversión. Por tanto, yo le pediría que hablara con su colega, con el señor Montoro, y frenen de una vez esta espiral de desinversión, porque sin dinero, sin inversión, sin aumentar esos presupuestos, no se puede garantizar el derecho a una educación pública de calidad para todos y para todas.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señoría, la pregunta que usted me hace me obligaría a poner el carro delante de los bueyes. Es lógico que si no sabemos en qué va a consistir el pacto, sea muy difícil darle una cifra. Yo ya he dicho en esta Cámara en varias ocasiones, y lo repito hoy, que fijarse en el PIB como referencia del gasto educativo es un error, porque el PIB no es un valor constante en el tiempo sino que depende, como sabe usted, del ciclo económico, y dado que el mayor porcentaje del gasto educativo se efectúa en las comunidades autónomas y existiendo diferencias tan significativas en el PIB de cada región, tendríamos comunidades autónomas con niveles distintos de gasto educativo. Sabe usted que de los casi 48 000 millones de euros del presupuesto de 2017 destinado a educación, el 95 % está en manos de las comunidades autónomas. Por tanto, la referencia correcta debería ser el gasto anual por alumno como porcentaje del PIB per cápita, donde España se sitúa en la media de los países de la OCDE.

Dicho esto, señoría, yo ya he dicho, lo dije en el Senado en el mes de marzo, que si llegamos a un pacto ambicioso —y el Gobierno quiere un pacto ambicioso—, habría que incorporar dos elementos. El primer elemento es el de establecer una mayoría supercualificada para su modificación y que pudiera perpetuarse en el tiempo, porque creemos que la estabilidad es lo que nos exige la gente para un pacto educativo. Y segundo, un pacto presupuestario, porque es evidente que la ambición de ese pacto educativo no puede depender del Gobierno que esté en cada momento el frente de la nación. Por tanto, yo me he comprometido, señoría, si hay un pacto educativo —e, insisto, quiero que lo haya—, a que un elemento sea ese pacto presupuestario establecido a lo largo de los diferentes presupuestos. Y yo le pediría, señoría, que ustedes estuvieran de verdad sin ningún recelo en ese pacto educativo porque el pacto es el pacto de todos, el pacto de la comunidad educativa, pero también de las distintas fuerzas parlamentarias. Por tanto, me gustaría que ustedes sin recelo alguno estuvieran de verdad en ese pacto educativo porque creo que es lo que necesita España y lo que en estos momentos nos demanda la comunidad educativa.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON MARC LAMUÀ ESTAÑOL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ RESULTADOS HA TENIDO SU ACUERDO DE GOBIERNO CON CIUDADANOS EN LA REDUCCIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL? (Número de expediente 180/000477).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta del diputado don Marc Lamuà Estañol, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 16

El señor LAMUÀ ESTAÑOL: Gracias.

Señora ministra, ¿qué resultados ha tenido su acuerdo de Gobierno con Ciudadanos en la reducción de la precariedad laboral?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, aunque nos quede mucho por hacer, es indudable que España avanza cada día con más y mejores empleos. Fíjese que en el año 2017 hemos alcanzado por primera vez en tiempo los 19 millones de ocupados en España, y también estamos teniendo cada día mejores empleos. Por eso, como señala la EPA del tercer trimestre, en el último año se firmaron más contratos indefinidos que temporales, hemos alcanzado el 75 % de asalariados con contratos estables en nuestro país y también, señoría, llevamos cuarenta y cinco meses consecutivos desde la recuperación con incrementos continuados de la contratación indefinida en España. Por tanto, más empleo estable y también más empleo a tiempo completo porque desde la recuperación todo el empleo creado en nuestro país es a tiempo completo. Además, señoría, avanzamos en la igualdad de oportunidades y, como sabe muy bien, este año estamos gozando también de que las familias y los trabajadores puedan conciliar mejor la vida laboral y la vida familiar con un incremento de dos a cuatro semanas del permiso de paternidad. Por tanto, sumando empleo y sumando cada día mejores empleos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Señora ministra, respecto a su fraudulento trilerismo ocupacional al que ya nos tiene acostumbrados —sabemos que eso del fraude es muy del PP, a poder ser en B— le hemos dicho muchas veces que usted no puede trocear un empleo digno para transformarlo en cuatro infraempleos. Porque sabemos que a usted lo que le gusta es que los números le cuadren con su relato triunfalista sobre el empleo, pero tras esos números hay trabajadores de carne y hueso cuya dignidad laboral cogen ustedes y la trocean para repartir miseria. Esa es la receta que usted nos trae continuamente. Y, claro, en Ciudadanos ha encontrado usted a un socio ideal, más de derechas que usted, tiene enamorados a Aznar y a FAES, y además no tiene la incomodidad de aquel PDeCAT con el que usted pactaba la reforma laboral y que ahora se le ha vuelto un poco independentista, ¿verdad? Pero ¿dónde están, señores de Ciudadanos y del PP, aquellas famosas medidas de su pacto que tenían que poner fin a la temporalidad y que tenían que desincentivar el despido? ¿Dónde han quedado cuando ayer sabíamos que España está a la cabeza en desigualdad en Europa? Desde el inicio de su pacto la temporalidad se ha disparado del 25 % al 27,4 % y la parcialidad también aumenta trimestre tras trimestre. ¿Sabe qué no sube, ministra? Lo que sí que no sube es el salario medio bruto y con usted no hay peligro de que vaya a subir mucho porque baja continuamente.

Además, en Cataluña estamos encantados con los resultados de su pacto porque la temporalidad aumenta por encima de la media, la parcialidad 2,9 puntos más que en el resto de España, casi 17 000 contratos parciales más y los salarios bajan más de 2,5 %, casi el doble respecto al resto del Estado. Le agradecemos al señor Rivera y a Ciudadanos que el azote laboral de la señora Báñez pueda golpear con más dureza y crudeza si cabe a Cataluña. ¡Menudo servicio hacen el señor Rivera y el señor Girauta a su tierra, a Cataluña! (El señor Girauta Vidal: ¡Qué vergüenza!). Vayan ahora de campaña a explicar que ustedes ayudan a hundir en la miseria a los trabajadores. Porque, señora Báñez, usted y el señor Rivera son al trabajo digno en este país lo que el caballo de Atila era a la hierba: por donde pasan, nada vuelve a crecer. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, les ruego silencio, por favor. Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 17

Señor diputado, usted olvida que este Gobierno pacta con todos, incluso con el Partido Socialista. Fíjese, ha subido este año el salario mínimo interprofesional un 8 % para mejorar los empleos de la gente con menor poder adquisitivo. Eso lo hemos hecho juntos. Y estamos pactando con todos los grupos parlamentarios, también con Ciudadanos con el que tenemos en marcha el 90 % de los compromisos de legislatura y también con todas las comunidades autónomas para que cada día en España haya más y mejores empleos, señoría. Estamos respetando algo que ustedes no hacen: la negociación colectiva. Porque la responsabilidad de sindicatos y patronal ha hecho posible una cosa en este país y es que desde la recuperación haya habido todos los años ganancias moderadas del poder adquisitivo, incremento de la competitividad de las empresas y, señoría, lo más importante, la creación de 500 000 empleos al año. Porque el horizonte de este país es alcanzar los 20 millones de ocupados en España y lo vamos a hacer juntos, la sociedad española y el Gobierno, en el año 2019. Ustedes de eso no entienden porque cuando gobiernan se crean 1500 parados diarios.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA SURRA SPADEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNTAS PERSONAS CALCULA EL GOBIERNO ESPAÑOL QUE VAN A SER VÍCTIMAS DE LAS DURAS CONSECUENCIAS DE LA POBREZA ENERGÉTICA EN CATALUÑA ESTE INVIERNO? (Número de expediente 180/000467).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital. Pregunta de la diputada doña Ana María Surra Spadea del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Adelante, señoría.

La señora **SURRA ESPADEA**: ¿Cuántas personas calcula el Gobierno español que van a ser víctimas de la pobreza energética en Cataluña este invierno?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Señora Surra, ¿sabe cuántas personas cobran el bono social en Cataluña, cuántas familias lo reciben? Casi un cuarto de millón de personas: 224 000. Es el bono social que está en vigor, pero tenemos uno mejor que se aprobó con gran consenso de esta Cámara, no con su grupo, pero sí con gran consenso de esta Cámara. Por primera vez ese bono social se determina en razón de la renta y por primera vez apoya la política social de comunidades autónomas y corporaciones locales porque provee el 50 % de los fondos que son de su competencia. Ustedes no quisieron participar en el bono social, pero la inmensa mayoría de la Cámara sí y ahora tenemos un mejor bono social, que va a atender mucho mejor a las familias de Cataluña y de España. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Surra Espadea.

La señora **SURRA ESPADEA**: Señor ministro, en Cataluña hay unos 150 000 hogares afectados por pobreza material severa. Están padeciendo las duras consecuencias de la pobreza energética, que se relaciona no solo con el frío sino también con la calidad alimentaria y la salud física y mental. Según el Comité Económico Social Europeo, la pobreza energética mata física y socialmente. Físicamente, a unas siete mil personas al año en todo el Estado español. Mientras tanto se sigue encareciendo la factura de la luz por culpa de una política energética redactada por las cinco grandes empresas del oligopolio, donde, joh casualidad!, se sientan los expresidentes y exministros del PP y del PSOE, empresas que han ganado más de 40 000 millones de euros desde que se inició la crisis.

Sensibilizados por esta injusticia, en Cataluña se puso en marcha la *Taula* de la pobreza energética, la propuesta catalana del bono social y una ley para afrontar la emergencia habitacional y la pobreza energética y se asignó una partida de más de 15 millones de euros suplementarios para luchar contra la pobreza energética. Mientras en Cataluña hacíamos todo esto, ¿qué ha hecho el Gobierno español? Nada; ni siquiera ha cumplido las sentencias de los tribunales europeos de Justicia y de Derechos Humanos. Y lo que es peor, lo han llevado al Tribunal Constitucional y han suspendido el decreto-ley

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 18

contra la pobreza energética, la Ley de Emergencia Habitacional, la Ley contra los desahucios, la creación de una renta básica de garantía, la Ley del Impuesto sobre Viviendas Vacías y la creación de la Agencia Catalana de Protección Social. Es decir, no solo no han hecho nada, sino que se han cargado todo aquello que desde Cataluña se ha legislado para aliviar la situación de las personas más necesitadas. Y para liquidar nuestra política de beneficio hacia la gente, también han intervenido la Generalitat y han encarcelado a la *consellera* Dolors Bassa, que fue la impulsora de la mayoría de estas leyes. El próximo 21 de diciembre los y las catalanas tendrán que elegir con su voto una política frente a la pobreza energética: la del 155, a favor de las compañías eléctricas y al continuo aumento del precio de la energía, o la de los republicanos, de justicia y bienestar social. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Señora Surra, no está bien informada. El artículo 6 de la Ley 24/2015, del Parlament de Catalunya, relativo a la pobreza energética, no ha sido recurrido, así que documéntese un poco mejor antes de hacer preguntas al Gobierno. No es esta Cámara, los grupos parlamentarios que han aprobado el bono social, la que se ha opuesto precisamente al mismo. Hace un par de días el Tribunal Supremo admitió a trámite un recurso de una compañía eléctrica y van a venir más otra vez sobre el bono social. No estoy en los mejores términos con las compañías eléctricas precisamente por esta razón, porque este Gobierno ha trabajado mucho por conseguir el primer decreto-ley que se aprobó en esta Cámara, que fue el del bono social, y luego hemos tramitado su reglamento. Por primera vez tenemos un sistema automático en el que se puede ir a una comercializadora y no hace falta llevar la declaración de la renta. Ese sistema está permitiendo que se pueda apuntar más gente al bono social que antes no tenía derecho y según su renta, lo que no había antes, y con un descuento, si se trata de una persona con muy bajos ingresos, del 40 %. Por primera vez es la política energética la que apoya la política de comunidades autónomas y corporaciones locales, que son los que tienen la política social.

Hay dos cosas que no entiendo de su formación. Una, si son independentistas, ¿por qué quieren recentralizar en el Ministerio de Energía la política social de política energética cuando le corresponde a las comunidades autónomas y ustedes lo deberían defender? Nosotros apoyamos con dinero, pero los trabajadores sociales los tienen precisamente las comunidades autónomas. Y dos, aspiran a ser la primera fuerza política en las próximas elecciones. Veremos si es verdad o no. Hay mucha clase media que les vota y no les gusta que las facturas se queden sin pagar, que es lo que proponen. Los comerciantes y los autónomos pagan sus facturas y deberíamos respetar eso. Ustedes están proponiendo un sistema en el que se queden facturas sin pagar y desde luego ese no es el consenso general de la sociedad española. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON FERRAN BEL ACCENSI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CORREGIR LOS ERRORES COMETIDOS EN POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN? (Número de expediente 180/000481).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad. Pregunta del diputado don Ferran Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto. Adelante, señoría.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, precisamente ayer el INE daba a conocer las estadísticas sobre actividad en I+D y el gasto en I+D en relación con el PIB, que para 2016 en el Estado español fue del 1,19 % frente al 1,22 % en el año 2015, frente al 1,35 % en el año 2010 o frente al 2,03 % del conjunto de la Unión Europea, es decir, un 42 % menos que en el conjunto de los países de la Unión Europea. Este dato se agrava más si se compara la evolución de los últimos seis años. Mientras en la Unión Europea ha habido un incremento de diez puntos porcentuales, en el Estado español la disminución ha sido de dieciséis puntos porcentuales. Estas cifras también contrastan con el presupuesto que hace pocos meses se aprobó en esta Cámara entre el Partido Popular y Ciudadanos, donde los gastos presupuestarios para 2017 en gastos no financieros en investigación civil disminuían un 2,6 % en relación con el presupuesto de 2016. Recientemente hemos conocido que diferentes centros de investigación tenían problemas para renovar a sus trabajadores. De hecho, el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas tiene problemas para renovar a sesenta y seis personas hasta el 31 de diciembre, es decir, un 15 % de su plantilla, y el Centro Nacional de

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 19

Investigaciones Cardiovasculares a cincuenta y dos personas hasta marzo, es decir, el 13 % de su plantilla. Ello es debido a la aplicación de la disposición adicional trigésimo cuarta de la Ley de presupuestos.

Señor ministro, ¿piensan modificar a corto plazo, antes de final de año, esta legislación para hacer posible la renovación de estos contratos de forma rápida y necesaria? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Como comentaba usted, señoría, lo que dijo ayer el INE es que había aumentado el gasto en 2016 un 0,7% en ciencia hasta los 13260 millones, de los cuales las universidades representan el 27,5% y las administraciones el 18,5%; porcentajes ligeramente inferiores. Pero hay que tener en cuenta, señor Bel -supongo que es usted consciente, de que el año 2016 fue especialmente complejo, fue un año de Gobierno en funciones y tuvimos que cerrar el presupuesto con seis meses de antelación. Aunque el peso ha caído en relación con el PIB en tres centésimas respecto a 2015, eso es en gran parte consecuencia del fuerte crecimiento de la economía española en el año 2016. Pero si mira usted más allá de los detalles de los datos, verá que la caída del peso de I+D es en gran medida debido a la caída del peso en dos comunidades autónomas, y sabe usted cuáles son porque están perfectamente claras en el documento del INE. A pesar de ello, en el año 2016 se han conseguido importantes éxitos. Por ejemplo, los proyectos financiados por la Estrategia 2020 ya suponen 2400 millones de euros, el 10% total; el gasto en I+D empresarial ha subido y supone el 54 %, todavía lejos del 66 % de los países de nuestro entorno; por eso, el esfuerzo se está haciendo especialmente en colaboración público-privada y el Cedeti se está dedicado especialmente a las empresas innovadoras. Por otro lado, más allá de lo que es el gasto, y estoy seguro de que esto también lo ha visto usted en la nota del INE, en los recursos humanos, que son el corazón del sistema, estamos haciendo un gran esfuerzo tanto para ampliar como para mejorar sus condiciones. Así, lo que nos dice el INE es que el número de investigadores en España ha aumentado en más de 5000 personas y además que cuatro de cada diez investigadores son ya mujeres. Por otro lado, hemos dado un paso importante para solucionar el problema de la temporalidad que usted comentaba. En un decretoley reciente del Ministerio de Empleo lo que hicimos fue de algún modo garantizar dicha estabilidad para los investigadores. Además, me comprometí en el Senado —pedimos apoyo a su grupo—, y por supuesto que lo traeremos, a estabilizar a todo el personal estructural. Ese es el esfuerzo que vamos a realizar y esperamos tener su apoyo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Señor ministro, ¿piensa hacerlo antes de final de año?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Por supuesto que intentaremos hacerlo antes de final de año y estamos buscando ya las alternativas. Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

 DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿POR QUÉ NO HAN APROBADO EL PLAN CONTRA LA POBREZA INFANTIL COMPROMETIDO EN SU ACUERDO DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000478).

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pregunta de la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 20

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la semana pasada Ciudadanos le preguntaba por el cumplimiento de las medidas aprobadas por esta Cámara para dar respuesta a las necesidades de las familias españolas. Como es un asunto que preocupa a mi grupo parlamentario y a esta diputada personalmente, estuve muy atenta. Creía que le iban a preguntar sobre el incumplimiento de la puesta en marcha del plan contra la pobreza infantil acordado entre ustedes, por ese compromiso de 1000 millones de euros que tienen firmado; un plan que ya es un plan de esta Cámara por la multitud de iniciativas que hemos presentado los distintos grupos, pero no, el gran problema para Ciudadanos era la custodia compartida. Por eso hoy, señora ministra, le pregunto por qué no han aprobado el plan contra la pobreza infantil comprometido en su acuerdo de Gobierno y comprometido y solicitado por esta Cámara. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Presidenta, señoría, quiero empezar mi intervención condenando y dando mi apoyo a la secretaria primera de la Mesa del Congreso, Alicia Sánchez-Camacho, y a todas las mujeres de este país que son y somos víctimas de la violencia machista **(Aplausos)** a manos de cobardes que utilizan el anonimato de las redes para atacarnos y para violentarnos como mujeres. En nuestra sociedad no cabe ningún tipo de violencia. Juntos, unidos, desenmascararemos a estos cobardes. **(Aplausos)**.

Señoría, en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 hemos dedicado 100 millones de euros para reforzar las prestaciones básicas de servicios sociales; de ellos, 60 millones, casi 25 millones más que en el año 2016, se dedican específicamente al programa de protección familiar y de atención a la pobreza infantil. En el Gobierno de España estamos comprometidos con la pobreza infantil y a mí me supo mal que ustedes dijeran que no a los presupuestos de 2017. Por tanto, fueron ustedes quienes no lo aprobaron.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Mi solidaridad también con la secretaria de la Mesa —desconocía el tema— y mi solidaridad con todas las mujeres de este país que sufren acoso y violencia continuamente. (**Aplausos**). Pongamos en marcha ese plan que tenemos también entre manos, ese acuerdo y ese pacto contra la violencia de género que salió de esta Cámara y que tienen que dotar también presupuestariamente. (**Aplausos**). Ustedes, señoría, son lo que parecen, ustedes y sus socios se llenan la boca con bonitos discursos —un país, cohesión...—, pero cuando se trata de políticas sociales contra la violencia de género y de ese 1 300 000 niños y niñas que están en este país en riesgo de pobreza, entonces se tapan ustedes sus vergüenzas unos a otros con 60 millones de euros. Señoría, se lo voy a dar a usted y usted se lo da después al ministro de Hacienda (**Muestra un documento**), porque esto es lo que firmaron —página 41—: 1000 millones de euros para 2017, y se está acabando 2017. ¿Y usted viene aquí a presumir de dar 60 millones de euros en dos pagos como limosna y beneficencia a las comunidades autónomas? Ustedes no dotan las políticas sociales, son ustedes unos socios estupendos cuando se trata de hacer otras cosas pero no cuando se trata de dotar las políticas sociales y de salvar a las personas y a este país. Por eso, señora ministra, le exijo que cumplan con los acuerdos que tienen y con la obligación que tienen con esta Cámara. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Lo primero de todo, 1000 millones de euros comprometidos en los cinco próximos años en el Pacto de Estado contra la violencia de género; y le voy a decir más, 100 millones de euros en el presupuesto de 2017 en pobreza infantil. En el año 2014 pusimos en marcha el programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Nadie antes había puesto en marcha en España un programa de estas características, ni siquiera ustedes estando en el Gobierno durante ocho años. Un programa que incluye tres líneas de actuación muy claras; primero, ayudas económicas para necesidades básicas como alimentos, ropa o vivienda; segundo, ayudas para facilitar la conciliación laboral de las familias; y, tercero,

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 21

ayudas a las familias para mejorar sus habilidades básicas y facilitar su convivencia. Este programa, solo en tres años, ha multiplicado por cuatro su dotación, pasando de 16 millones a 60 millones, más los 25 millones, que son 100 millones en total, y ustedes dijeron que no al presupuesto. Por tanto, no vengan aquí a hacer demagogia, porque realmente luego no apoyan la atención a la pobreza infantil y a las familias. Se estima que más de 96 000 familias y 260 000 personas han tenido acceso a estas ayudas en 2016. También le quiero decir que hay muchas competencias transferidas a las comunidades autónomas y tendría que exigir por ejemplo a Andalucía que realmente invierta y trabaje para sus familias, porque es una de las comunidades autónomas que más pobreza tiene y que menos invierte. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROLDÁN MONÉS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL GOBIERNO HABER PERDIDO LA SEDE DE LA AGENCIA EUROPEA DEL MEDICAMENTO (EMA) PARA BARCELONA? (Número de expediente 180/000472).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del diputado don Antonio Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

El señor ROLDÁN MONÉS: Gracias, presidenta.

Señora ministra, en su tierra y en la mía, Cataluña, desde la declaración unilateral de independencia, 2500 empresas han movido su sede social y 1000 han movido su sede fiscal, ha habido una caída del turismo del 20%, el consumo interno ha caído, ha habido un desplome de la actividad del comercio minorista que afecta directamente a las familias, y entre todos los daños colaterales ha habido otro más, que es el de la Agencia Europea del Medicamento, con unas sinergias extraordinarias y con muchísimos empleos potenciales para Cataluña. Desgraciadamente, no ha sido la única agencia u oportunidad que hemos perdido en relación con Europa en los últimos tiempos; también hemos perdido, por ejemplo, la EBA, la Agencia Bancaria Europea. Le quería preguntar, señora ministra, cómo piensa el Gobierno hacer una estrategia para dejar de perder influencia en los foros internacionales, en las agencias y en las instituciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Como saben, al Gobierno de España presentó una candidatura de país, una candidatura ganadora para albergar la EMA en Barcelona. No solo lo dijimos nosotros, sino que los propios trabajadores de la EMA y la propia EMA en su informe nos pusieron entre los primeros del *ranking*. El Gobierno de España trabajó duro, al 150% de sus posibilidades, para que la EMA viniera a Barcelona. El Sistema Nacional de Salud de España es uno de los mejores; no lo dicen solo nuestros pacientes, sino que también lo dicen más allá de nuestras fronteras. Nuestro Sistema Nacional de Salud es un puntal de la marca España. España es uno de los grandes países más europeístas que cree en el proyecto común de Europa, donde en los últimos cinco años hemos cumplido con todos los esfuerzos que nos ha pedido Europa. Por tanto, nos merecíamos que la Agencia Europea del Medicamento viniera a España. Realmente hemos perdido una oportunidad histórica, porque suponía la creación de miles de puestos de trabajo, un aumento de inversión extranjera, la apertura de nuevos centros de producción de medicamentos y la instalación de nuevas empresas en España. Pero, sobre todo, era un gran reto y un gran objetivo para el Sistema Nacional de Salud y para sus pacientes, porque habríamos tenido acceso a nuevas terapias y a la participación en nuevos ensayos clínicos.

Le soy sincera, no culpabilice jamás al Gobierno de España ni a todos los españoles. Miremos hacia el independentismo, que nos ha dividido como sociedad, que ha empobrecido la sociedad catalana y que ha comprometido los proyectos de futuro de Cataluña como puede ser la EMA, como puede ser el Mobile

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 22

World Congress o tantos otros proyectos para Cataluña. El proyecto de la EMA lo que hizo fue unir a todas las administraciones y a todas las oficinas técnicas. El único camino a partir del 21 de diciembre es la unidad, porque con la unidad llegamos más lejos y es cuando más éxitos ha tenido esta gran nación que es España. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor Roldán.

El señor ROLDÁN MONÉS: Gracias, señora ministra.

También le preguntaba por la EBA y, en general, por la estrategia del Gobierno para ganar peso internacional, porque, como dice usted, somos una gran nación europea. Somos la cuarta nación en peso económico, pero si miramos las principales instituciones europeas vemos que en la Comisión tenemos a Juncker, que es luxemburgués; en el Consejo tenemos a Tusk, que es polaco; en el Eurogrupo tenemos a Dijsselbloem, que es holandés; tenemos a tres italianos en el Banco Central Europeo; en el Parlamento Europeo a Mogherini, como alta representante. Y podemos mirar más allá, a Naciones Unidas, al FMI, al Banco Mundial o a la OTAN.

Estoy de acuerdo con usted en que el separatismo pone muchos palos en las ruedas, pero me da la impresión de que este Gobierno tiene un problema también en el carro, en la estructura de liderazgo para defender realmente los intereses de España en el exterior y que esos intereses se correspondan con el peso y el liderazgo que debería tener esta nación en Europa y en el mundo, que es donde se van a jugar los principales partidos en la globalización. Me gustaría que tanto su Gobierno como el presidente y el señor Dastis representaran realmente ese liderazgo fuera, y tengo la impresión de que no está siendo sí.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): El Gobierno de España lidera nuestras políticas españolas en Europa. Justamente, ya que soy la ministra de Sanidad, somos uno de los mejores sistemas nacionales de salud en Europa. Somos líderes, por ejemplo, en transplantes de órganos, y Europa está copiando nuestro sistema y viene a buscar a nuestros expertos para que mimeticemos este sistema en sus países. Por tanto, nos consideran, nos valoran y saben que somos un gran país.

Quiero decir dos cosas antes de finalizar. En primer lugar, quiero agradecer a todos el trabajo realizado para que la EMA viniera a España, y en segundo lugar, espero y deseo que la pérdida de la EMA... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿QUÉ BALANCE HACE LA VICEPRESIDENTA DEL CUMPLIMIENTO DE SU ACUERDO DE GOBIERNO CON CIUDADANOS EN EL APARTADO RELATIVO A TRANSPARENCIA, REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN? (Número de expediente 180/000475).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace apenas un año firmaban ustedes con Ciudadanos un acuerdo de Gobierno con 150 medidas y mi pregunta es qué balance hacen del cumplimiento del mismo en materia de transparencia, regeneración democrática y lucha contra la corrupción.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 23

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, muchas gracias por su interés en el estado de salud del acuerdo que alcanzamos con Ciudadanos para esta legislatura; un acuerdo de legislatura con cuatro años por delante, y llevamos ya uno. Respecto al bloque por el que usted se interesa, el bloque de regeneración, le hago un balance muy rápido; de las trece medidas que pueden están enclavadas dentro de ese bloque, siete de ellas creo que ya están ejecutadas y seis están en proceso de ejecución. Por tanto, para llevar un 25 % del tiempo del acuerdo, creo que va razonablemente bien.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Lastra, adelante.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señor ministro, a mí no me preocupa su acuerdo con Ciudadanos, a mí lo que me preocupa son las políticas de transparencia. Por cierto, muy irónica la vicepresidenta al derivar una pregunta sobre su propia gestión al primer ministro reprobado por este Pleno en la historia de España. La ironía de la vicepresidenta no deja de sorprendernos.

La verdad es que no salen ustedes muy cumplidores en el acuerdo, ni siquiera en las medidas de transparencia o de regeneración política y democrática. Voy a ponerle algún ejemplo. Primero, son medidas que no necesitan recursos, simplemente voluntad política; por ello, cuando se incumplen, lo que queda claro y en evidencia son precisamente las pocas ganas de cumplir un acuerdo que se firmó hace menos de un año. Hablaron y pactaron la separación de los cargos públicos imputados por delito de corrupción. Nadie les obligaba, lo pactaron ustedes; sin embargo, ahí están los hechos, por ejemplo lo que pasó en Murcia con Pedro Antonio Sánchez, un presidente imputado por corrupción que estuvo un mes en el cargo —hubo que presentar una moción de censura para que lo dejara pero estuvo cinco meses más de diputado—, que cuando lo dejó fue porque él quiso y lo que había era una carta del Partido Popular agradeciéndoles los servicios prestados; un señor al que piden nueve años de cárcel por la Púnica. En ese acuerdo pactaron también la eliminación de los aforamientos ligados a cargos públicos y ni siguiera apoyaron en esta Cámara —y volvemos a Murcia— la eliminación de los aforamientos en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. Firmaron ampliar los mecanismos de comprobación de la situación patrimonial de los cargos públicos y su Gobierno lleva tres años sin ser capaz de publicar las declaraciones de bienes, alegando que hay una falta de desarrollo reglamentario, lo que solo es imputable, por cierto, a ustedes y a su Gobierno. Firmaron, incluso, que iban a impulsar la creación de una comisión parlamentaria para investigar la presunta financiación irregular del Partido Popular y lo único que han hecho en estos meses ha sido intentar torpedearla; quienes la han puesto en marcha han sido el resto de grupos parlamentarios de esta Cámara.

Decían ustedes, más credibilidad y confianza. Ni credibilidad ni... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, insisto en que le agradezco el interés por el desarrollo del acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos, y me alegro también de que ustedes tengan tanto interés en asuntos que tienen que ver con la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción porque dentro de la Comisión de Justicia estamos preparando una estrategia nacional de justicia, donde sus propuestas serán muy bienvenidas, y también se está tramitando en esta Cámara una proposición de ley del Grupo Ciudadanos, al que todos estamos haciendo aportaciones, que tienen mucho que ver con algunos asuntos como los que su señoría ha planteado. Estoy seguro de que les interesa mucho porque como ustedes tienen muchos casos de esa naturaleza, seguro que quieren fortalecerse de cara al futuro, porque seguro que a usted le interesa que no haya más casos Marea en Asturias, como los que ha habido, o que el exalcalde de Alcalá de Guadaira no vuelva a cometer delitos como los que cometió. Estoy seguro de que al Partido Socialista le importa mucho que haya políticas de regeneración. Bienvenidos. Podrían haberlo hecho en la X Legislatura, cuando aprobamos en esta Cámara un buen paquete de medidas de reforma y lucha contra la corrupción y ustedes no estuvieron presentes en ninguna de ellas.

Usted me preguntaba por el bloque tercero de ese acuerdo. Estamos avanzando en torno al mismo. No se ha concedido ni un solo indulto que tenga que ver con delitos cometidos en materia de corrupción,

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 24

de violencia de género, delitos fiscales... Por tanto, estamos aplicando lo que decimos que vamos a hacer. Estamos dotando de todos los medios disponibles para que la Fiscalía Anticorrupción y la Audiencia Nacional puedan luchar mejor contra el crimen organizado y contra el delito. Estamos apostando por que la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos tenga medios para que los corruptos devuelvan hasta el último euro de lo robado. Por tanto, vamos haciendo cosas. Estamos en el primer año de los cuatro para los que firmó el acuerdo y, como decía, de las trece medidas, al menos seis de ellas están ya, en mi opinión, ejecutadas. Por tanto, el acuerdo goza de buena salud.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ CRITERIOS TIENE PENSADOS UTILIZAR EL GOBIERNO PARA EJECUTAR EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO FISCAL GENERAL DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000471).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Noelia Vera Ruíz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA:** Gracias, señora presidenta.

Señor Catalá, ¿qué criterio ha utilizado el Gobierno para elegir al que va a ser el nuevo fiscal general del Estado?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Los que establece la Constitución y el Estatuto Órgánico del Ministerio Fiscal, señoría. Hemos puesto en marcha una propuesta para que un jurista de reconocido prestigio que cumple sobradísimamente con el requisito de tener más de quince años de experiencia en el mundo del derecho pueda ser informada su candidatura por el Consejo General del Poder Judicial, luego vendrá a esta Cámara y finalmente será nombrado por el rey. Por tanto, aunque a ustedes a veces les sorprendan estas cosas, aplicación de las normas, como corresponde a un Estado de derecho. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Vera.

La señora VERA RUIZ-HERRERA: Claro, señor Catalá, el problema es que ustedes las normas las aplican como quieren. Ustedes han elegido al nuevo fiscal general del Estado de una forma completamente opaca, sin consenso y a dedo, como hacen ustedes las cosas siempre. Es verdad que tiene que pasar por la validación del Consejo General del Poder Judicial, pero usted sabe que solamente acreditan que tenga quince años de experiencia. Es verdad que tiene que venir a la Comisión de Justicia, pero es que aquí ni siquiera se toma el decoro de ser votado, con lo cual, ya está elegido. Y como ya está elegido y conocemos sus precedentes a la hora de elegir a la cúpula judicial para que en vez de perseguir a los corruptos les hagan la cama, hemos estado investigando quién es el tal Sánchez Melgar y nos hemos dado cuenta de que ¡oh casualidad! mientras que Moix era el cojonudo amigo del corrupto Ignacio González, Sánchez Melgar es el amigo del procesado Ángel Acebes, que como usted sabe está procesado por sacar Bankia a bolsa. (Aplausos). Fíjese qué casualidad tan grande —llámenos desconfiados—, Sánchez Melgar presidió la Audiencia Provincial de Ávila justo en el mismo tiempo en el que Acebes fue alcalde de Ávila, después pasó al Tribunal Supremo, pero es que poquito después nombraron a Acebes ministro de Justicia. No sé, llámenos locos, pero yo creo que cualquier ciudadano podría estar un poco inquieto. Voy más allá, ¿qué ha hecho Sánchez Melgar en estos últimos años? Vamos a mirar atrás. Firmó el auto que juzgaba al molesto juez Baltasar Garzón por las escuchas a imputados por la trama Gürtel, esa trama que, como usted sabe, es una organización del Partido Popular para delinquir, que nos ha costado ya demasiado dinero y que ha acabado con un M. Rajoy manchado hasta las cejas y del que ustedes todavía no han dado ningún tipo de explicación. (Aplausos).

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 25

En resumen, fíjese cómo son las cosas, tenemos a un próximo fiscal general del Estado que no solo es cercanísimo a un exministro que está siendo procesado por la salida a bolsa de Bankia, sino que, además, ya ha operado a favor del Partido Popular en la trama Gürtel. Llámenos locos, señor Catalá, pero ustedes lo de cumplir la Constitución es cuando les conviene. Y ya que estamos, cumpla la Constitución, cumpla el artículo 124, garantice que la justicia va a ser independiente y que los españoles no vamos a tener que escuchar nunca más en boca de ningún corrupto cómo llaman cojonudo a un fiscal para que opere a favor de ustedes en vez de proteger a la gente, que es lo que tiene que hacer.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, no sé muy bien por qué califica usted de opaco un procedimiento que es aplicar las normas, y no sé tampoco en qué normativa se establece que haya que consensuar una competencia que es exclusiva del Gobierno de la nación, de este Gobierno y de cualquier Gobierno en el pasado. No he conocido a lo largo de toda de mi vida profesional que un Gobierno haya pactado la propuesta de designación de ningún fiscal general del Estado. Por tanto, me sorprende lo que he oído durante estos días.

Este procedimiento no lo ha aprobado este Gobierno, se aprobó en el año 2007 por un Gobierno socialista y a nosotros nos parece muy bien, aplicamos la legislación como hacemos siempre y así se ha puesto en marcha. Ustedes tienen la suerte de que pueden descalificar y mancillar el honor de las personas y quedarse tan frescos. El candidato a fiscal general del Estado va a comparecer en la Comisión de Justicia y ahí tendrán ustedes tiempo de preguntarle lo que consideren. Es una persona que lleva más de treinta años en la carrera judicial y más de diecisiete en el Tribunal Supremo, no se queden con la anécdota, sino con el balance de toda su carrera profesional como, por cierto, hacen todos sus compañeros, que le valoran y le aprecian tanto personal como profesionalmente. Usted misma tendrá la oportunidad de preguntarle en la Comisión la semana que viene, cuando se celebre esa comparecencia.

En todo caso, señoría, a nosotros nos gusta la separación de poderes y nos gusta nuestra Constitución; no estamos por arrumbarla, no estamos por derogarla, sino por aplicar cada día las normas, y eso es lo que hacemos cotidianamente. Que usted insinúe en esta Cámara que un alcalde influye en el nombramiento de un presidente de una Audiencia Provincial tiene mérito, señoría. (Rumores). Eso demuestra un gran conocimiento de cómo se producen los nombramientos de los cargos judiciales en España. Tiene mérito. Ustedes están en lo de siempre, en desprestigiar las instituciones, en hablar mal de todo, en hablar mal del Poder Judicial, en decir a los ciudadanos que hay corrupción en todas partes. No estaría mal alguna prueba, además del cotilleo de lo que hablan terceras personas que no tienen ningún prestigio ni fiabilidad, señoría. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, RELATIVA A LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. (Número de expediente 172/000089).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la política del Gobierno en materia de Administración de Justicia. Para su defensa, tiene la palabra el señor Santos Itoiz.

El señor SANTOS ITOIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Espero que usted no se pregunte, de alguna manera, por qué hacemos esta interpelación urgente en materia de justicia. La verdad es que tenemos un planteamiento muy claro que voy a intentar explicarle en los minutos que tengo. Posiblemente queden muchas cosas en el tintero, pero el primer planteamiento claro y directo es que ustedes carecen de cualquier tipo de plan para convertir la decimonónica Administración de Justicia que tenemos en un servicio público de calidad para la ciudadanía, que sirva para las empresas y para las personas.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 26

Para empezar con este aserto, lo primero que tendríamos que plantear es cuál ha sido su última intervención y cuál ha sido su dedicación en los últimos presupuestos que ustedes trajeron a esta Cámara en materia de justicia, en los que, de alguna manera, se basan las líneas de actuación de su departamento y por dónde quieren ir ustedes. De los 1726 millones de euros que ustedes destinaron a justicia hay un total de 1358 millones que se destinan únicamente al abono de salarios de personal. Si hacemos una comparación, todavía no hemos llegado a los niveles de 2010 en recuperación del presupuesto de Justicia. Por lo tanto, no podemos estar hablando de que ustedes, a nivel de gobierno, estén invirtiendo en este departamento o tengan un especial interés en hacerlo. Dentro de este bloque, en el que su mayoría corresponde al capítulo de personal, capítulo 1, ustedes han disminuido el presupuesto dedicado a formación de personal, en el que hay un millón de euros menos, y las inversiones, gastos y servicios de Seguridad Social representan un porcentaje muy bajo. Del resto, vamos a hablar.

Ustedes, en el territorio ministerio, hacen una inversión en edificios judiciales de 34 millones de euros y de 37 millones de euros en asistencia jurídica gratuita. Es decir, lo que sería la calderilla, el final de un presupuesto que debiera atender a la justicia como servicio público al ciudadano. Y a su gran apuesta dentro de este presupuesto, que usted ha vendido por delante y por detrás, el objetivo de informatización de la justicia, el papel cero, dedican ustedes la astronómica cantidad de 150 millones de euros que, en comparación con el total del presupuesto, bien se ve que porcentualmente es una cantidad baja. Por lo tanto, ustedes han apostado presupuestariamente por un Ministerio de Justicia ampliamente burocratizado, que siga con una inercia tal cual y en el que no haya aportaciones de nivel o que ustedes puedan girar el barco mediante una inyección económica significativa. Eso es lo primero que habría que plantear.

Pero usted puede decir: No todo es presupuesto, podríamos hacer un plan para racionalizar los procedimientos judiciales, las notaciones, las oficinas, etcétera. La verdad es que en este contexto hablar de nueva Oficina Judicial cuando ya tiene quince años y no han conseguido ustedes avanzar en ninguna implantación resulta ridículo. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Y respecto a la Oficina Fiscal, cuyo plan de acción 2012-2015 sigue sin implantarse más allá de algún proyecto piloto —porque en justicia todo son proyectos piloto—, no tira para adelante. Según el Sisej, se destinan exactamente cero euros a la modernización organizativa de la Administración de Justicia y, como vemos, tampoco hay un compromiso presupuestario para esto. En materia de personal, ustedes han dicho que creaban 5000 plazas para la Administración de Justicia. Dicho así parece maravilloso y usted puede obtener un par de titulares e incluso le pueden retuitear, pero esto no sirve más que para la consolidación de algún tipo de empleo público en la Administración tras años y años sucesivos de recortes, sobre todo desde que llegaron ustedes, y graves dificultades para cubrir plazas vacantes en un sitio donde hay un 40 % de interinidad y una carga de trabajo evidente, sobre todo de jueces y fiscales. Aquí me permito recordarle que las cuatro asociaciones han metido una demanda al Ministerio de Justicia por la excesiva carga de trabajo que tienen y las consecuencias que esto tiene personalmente, llevarse a casa esa ansiedad, ese estrés.

Podría usted hablar de otras cuestiones, como establecer cuál sería el plan para acercar la ratio de órganos judiciales y fiscales a una situación normalizada en Europa, pero las últimas oposiciones convocadas en el BOE de 11 de julio de 2017 tienen la astronómica cantidad de 65 jueces y 35 fiscales, lo cual parece que no va a contribuir excesivamente a acercarnos a la media europea de 21 jueces por cada 100 000 habitantes, cuando en España son 12; o de 11 fiscales por cada 100 000 habitantes, cuando en España son 5. Es decir, es claramente insuficiente y funciona según una desidia que es clarísima. Usted me puede decir: Es que hemos centrado todo nuestro esfuerzo en la informatización de la justicia. Desde ya le digo que es un fracaso en todos los términos; si tuviéramos que hablar de LexNet, yo no sé qué más añadir a todo lo que usted ya ha venido considerando en preguntas que se han hecho tanto en este hemiciclo como en la Comisión de Justicia. Es un sistema ineficiente, costoso, en el que básicamente se ha tirado el dinero, donde realmente hay fallos evidentes y clamorosos en materia de seguridad y que después de muchos años usted tampoco ha conseguido armonizar este tema con las comunidades autónomas, que son las que realmente tienen competencias. Ahora mismo, para salvar su gestión, intentan ustedes presionarlas para que adopten un sistema de gestión procesal común, lo cual no parece evidentemente la mejor de las estrategias. Si usted entra en la Oficina Judicial, lo que es el día a día de un juez, de un fiscal, que tiene que trabajar con una organización informática que no le funciona y en la que no puede buscar en PDF lo que necesita —usted dice que es papel cero pero tiene que imprimírselo todo porque, si no, no puede hacer su trabajo—, donde le fallan las comunicaciones, donde muchas veces se generan situaciones añadidas, donde hay un 40 % de gente interina a la que no se forma, no se hace

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 27

el esfuerzo de formarla, usted entenderá que haya un enfado manifiesto en todos los operadores jurídicos en contra de este ministerio. Es un tema del que o usted es conocedor o sencillamente vive a espaldas y fuera absolutamente de la realidad del departamento que le toca a usted gestionar. Eso es claro y evidente. (Rumores).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señorías, por favor, ¿se pueden sentar o salir fuera? Porque están interrumpiendo al orador.

El señor **SANTOS ITOIZ:** Gracias, señora presidenta.

Pero usted puede decir: Pues estamos haciendo una acción legislativa evidente y estos frutos se van a ver en más tiempo. Oiga, es que usted tiene el ministerio absolutamente parado a nivel legislativo con la ayuda del inestimable agente naranja, que tiene un efecto paralizante total. No hace falta que yo le recuerde cuál es la situación de este Congreso actualmente, con cuarenta y cuatro leyes vetadas —un absoluto récord— y más de veinte leyes en las que ustedes y sus amigos de Ciudadanos van ampliando el plazo de enmiendas de una manera sistemática para impedir que ningún grupo plantee este tema.

Yo me he tomado la molestia de repasar cuáles han sido las prioridades del Gobierno del Partido Popular desde que ustedes llegaron en el año 2011, básicamente las prioridades legislativas, y la verdad es que ponerlas una detrás de otra resulta estremecedor y únicamente viene a concluir que ustedes están embarcados en un proyecto autoritario, de corte conservador, que busca únicamente hurtar a la sociedad civil el control de las ilegalidades populares mientras que buscan controlar directamente los elementos de la justicia que a ustedes, en su afán particular, les pueden hacer daño. Que usted me hable —usted, un ministro reprobado, lo que quiere decir que la mayoría absoluta de esta Cámara, excepto sus incondicionales de UPN y Foro Asturias, no le cree cuando dice que no hay injerencias en la justicia—, que usted defienda la independencia de la justicia es básicamente una cuestión de sarcasmo legislativo, una cuestión en la que lamentablemente usted se va a quedar solo. (**Aplausos**).

Decía que, si se hace un repaso, usted quitó permisos a operadores jurídicos; subió las tasas; paralizó la renovación del consejo; reformó el consejo —Gallardón, pero supongo que usted asumirá esto porque si no, lo habría cambiado; aún tiene la posibilidad de apoyar nuestro proyecto de ley- para hacer un consejo absolutamente presidencialista, ineficiente, donde hay consejeros de primera y de segunda, donde es Lesmes -que fue director de Justicia con Aznar- quien controla, digamos, todos los nombramientos y quien tiene la posibilidad de hacer o no hacer en ese Consejo; modificaron ustedes la justicia universal para restringirla; ampliaron el Código Penal y el concepto de terrorismo; la Ley mordaza, el recurso de inconstitucionalidad, la ejecución de resoluciones del Tribunal Constitucional quitándole su función primigenia, metieron la ley Berlusconi, lo que significa acortar los plazos sin dar medios a la justicia, que es la mejor manera de generar impunidad para los delitos de corrupción. Esto se lo dijeron seis asociaciones y 1000 fiscales de 2500, que les pidieron diálogo porque en los procesos que ustedes elaboraron era imposible hacer la adaptación que ustedes pretendían. En resumen, ustedes han hecho también una berlusconización —y no son palabras mías, sino de parte de la doctrina— de la justicia penal en relación con la independencia judicial y el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Y en lo demás, ustedes se agarran a un pacto por la Justicia, que se supone que tiene que salir de esta Cámara para que ustedes lo apliquen, y a partir de ahí lo que han hecho es paralizar absolutamente toda su acción y no dar ningún paso hacia adelante para crear un servicio de justicia de calidad y para la ciudadanía. Ustedes no están haciendo absolutamente nada. Entre sus últimas aportaciones, supongo que importantes, está visitar despachos privados de abogados o hacer este tipo de actuaciones o charlas en las que usted, bajo una mantra de defensa de las instituciones o de la independencia judicial absolutamente vacío de contenido y que se cae por todas las partes, mantiene el statu quo, que le viene bien por otras razones. Por lo tanto, ustedes han tenido una injerencia excesiva y creciente en los nombramientos de determinados cargos de la Administración de Justicia y en la gestión de los órganos de gobierno; hay una pérdida de independencia de la fiscalía; una pérdida de prestigio del máximo órgano intérprete de la Constitución, que es el Tribunal Constitucional; una falta de inversión en el servicio de justicia; una ineficiente organización competencial, personal y territorial; leyes procesales poco ágiles; falta de inversión en justicia gratuita; falta de apoyo a la inversión en servicios sociales y de apoyo técnico —es clamoroso en violencia de género—; falta de regulación de Policía judicial; falta de apuesta por sistemas complementarios en la justicia, como la justicia restaurativa;...

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señor Santos, tiene que terminar, por favor.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 28

El señor SANTOS ITOIZ: Presidenta, termino.

... fracaso en el control de la actividad, digamos, en prisiones por los juzgados de Vigilancia Penitenciaria, y descontento absoluto de todos los operadores jurídicos, basta con remitirse a determinados comunicados recientes que sin duda usted conocerá. Y no tienen ningún plan para esto. Espero que usted suba aquí y nos diga, por favor, qué es lo que va a hacer.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Santos Itoiz. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Santos, le agradezco de verdad que tengamos la oportunidad de debatir sobre las reformas que necesita nuestra Justicia. Lamentablemente, veo que los intereses de su grupo hacia mí en el control parlamentario tienen más que ver con otros asuntos que con esto, que es lo que de verdad nos debería ocupar, así que, como digo, me parece muy oportuna la presentación de esta interpelación, que permite dedicar un tiempo un poco más largo de lo habitual en el control parlamentario a la situación de la justicia.

Daba usted datos cuantitativos que, claro, pueden ser interpretados, como todo en esta vida. La sección de Justicia de los Presupuestos Generales del Estado durante los últimos tres años ha sido de las pocas que han crecido sostenidamente, el 7,7 % en este año 2017 nada más y nada menos. ¿Podría haber crecido más? Pues es muy posible, pero en todo caso me parece que lo que se ha puesto de manifiesto en los tres últimos ejercicios presupuestarios —en cuanto la situación económica lo ha ido permitiendo mínimamente— es la apuesta del Gobierno por la justicia y, por lo tanto, por dotarla de los medios económicos suficientes. Y en estos presupuestos, sin duda, está la parte de la retribución de los profesionales, que es la más relevante. Nosotros retribuimos a todos los jueces, a los fiscales, a los letrados de la Administración de Justicia, así como a los funcionarios que prestan sus servicios en el territorio del Ministerio de Justicia. Por eso el presupuesto del Ministerio de Justicia es tradicionalmente en un ochenta y tantos por ciento gastos de personal. Pero el resto de las partidas son importantes, señoría. Lógicamente, no compiten cuantitativamente con los más de 1300 millones de euros dedicados a salarios, pero son muy importantes. Es muy importante poder dedicar recursos a sedes judiciales y por eso estamos abordando proyectos de reformas trascendentes en Badajoz, en Guadalajara, en Albacete, en Talavera, en muchas localidades que sin duda necesitan contar con una sede judicial de calidad. Por eso cada año incrementamos la partida dedicada a la asistencia jurídica gratuita, para retribuir adecuadamente a los abogados que prestan el servicio del turno de oficio y poder atender a los ciudadanos sin recursos, que tienen que tener garantizado su acceso a la justicia. Por eso dedicar casi 150 millones de euros al año a la innovación, a las nuevas tecnologías en la justicia, a mí me parece una fortuna, un dineral que nunca se había invertido en este sector y es lo que me da confianza, además de tener a magníficos profesionales trabajando en esta materia, en que seamos capaces de cambiar por fin la manera de trabajar en la justicia y que las nuevas tecnologías sean una realidad y una normalidad, como en tantos otros ámbitos de la Administración pública y del conjunto de la sociedad española. Yo no creo en absoluto que se esté fracasando en la innovación tecnológica; puedo pensar que se va más despacio, me gustaría ir más deprisa, me gustaría tener menos problemas cuando los sistemas fallan pero, señoría, hoy —y usted conoce el sector de la justicia y a los profesionales como los conozco yo— se vive mejor con el Lexnet de hoy que sin Lexnet, y el LexNet de hoy va mucho mejor que el del año pasado. El hecho de que se hayan hecho más de ciento cincuenta millones de transmisiones electrónicas de documentos judiciales en un año y medio pone de manifiesto que es una herramienta muy útil, aunque mejorable sin duda y por eso vamos a seguir trabajando en ello, como también vamos a trabajar con las comunidades autónomas para que los sistemas de gestión procesal sean comunes, sean unitarios en la medida de lo posible y de esa manera podamos avanzar.

Este es un sector —lo decía antes— en el que los gastos de personal son lo más importante porque las personas son lo más importante, por eso seguimos apostando por incorporar profesionales, por cualificarlos adecuadamente. No he entendido si la consolidación de más de tres mil puestos de trabajo en la oferta de empleo del año 2017 le parece a su señoría poco, si le parece mal o está de acuerdo. Yo creo que es una buena medida superar el empleo temporal, consolidar el empleo y, por tanto, que los funcionarios tengan un sistema de estabilidad profesional y de carrera hacia el futuro, como también estar convocando sistemáticamente cada año 100 plazas para jueces y para fiscales. En el presupuesto del año 2018, ese que no acabamos de arrancar y ojalá lo tengamos cuanto antes, hemos previsto 300 plazas

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 29

para jueces y fiscales; por tanto, la apuesta por la dotación adecuada de jueces y fiscales le aseguro que es uno de los objetivos del Ministerio de Justicia.

Mencionaba usted un dato que siempre genera polémica, cuántos jueces por 100 000 habitantes debe tener un país, un Estado para tener una justicia con dotaciones adecuadas. Esos datos de veinte o veintitantos que usted citaba creo que son los de Macedonia y no sé qué otro país más; tenemos un problema de comparación, un problema de homogeneidad porque los diez, once o doce jueces por 100 000 habitantes que existen en la mayoría de los Estados comparables con nuestro país, Francia, Italia o Alemania, son los que sitúan la banda razonable. Hombre, si yo sumase los 7700 jueces de paz que existen en España a los 5500 jueces de carrera judicial, fíjese usted dónde íbamos a estar, estaríamos por encima de los veintitantos, pero es evidente que esos no son datos homogéneos y comparables. Los datos que tenemos nosotros son que las estadísticas europeas sitúan a España en la media de los países comparables con lo que es la realidad de la justicia en España. Este año se han creado 109 plazas nuevas a través de dos reales decretos que aprobó el Consejo de Ministros, 16 para la segunda instancia penal y 93 de creación de nuevos órganos judiciales, la mayoría de ellos unipersonales y la mayoría de ellos del orden civil, penal y social, que es donde más carga de trabajo tenemos. Por lo tanto, estamos trabajan intensamente con ellos.

Usted me habla de los profesionales. Le aseguro que una de mis líneas permanentes de actividad y dedicación es el contacto permanente con los jueces, con los fiscales, con los letrados de la Administración de Justicia, con los funcionarios, con los abogados, con los procuradores, con los notarios, con los registradores; con todos los profesionales, a eso dedico parte de mi tiempo.

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señor ministro, un momento.

Señorías, por favor, con el mismo respeto y la misma atención que he pedido hace un momento que se escuchara al diputado que estaba en el uso de la palabra, pido que escuchemos al señor ministro, solo eso; con el mismo respeto y la misma atención. Muchas gracias.

Adelante, señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, le decía que la relación directa con los profesionales nos permite tomar el pulso a la situación y saber los temas que preocupan a los profesionales, pero, claro, yo me relaciono institucionalmente, voy a los congresos de los jueces, de los fiscales, hablo con los colegios profesionales de abogados y de procuradores y con las asociaciones de letrados de la Administración de Justicia. No sé si usted el termómetro se lo pone al sector a través de las redes sociales, que no es un mal indicador, pero evidentemente no es el único. Yo creo que tenemos una buena relación institucional, que nos permite identificar problemas y dar soluciones, como hemos hecho con las tasas judiciales, uno de mis primeros compromisos cuando me incorporé al Ministerio de Justicia: bajar las tasas y las bajamos, y las suprimimos para las personas físicas. También, la revisión de la asistencia jurídica gratuita, la Ley de Servicios Profesionales, el IVA —que podría haber recaído sobre el turno de oficio y no ha sido así-. En fin, son muchas las cosas que hemos hecho para mantener esa relación con los profesionales.

Usted ha calificado las reformas que han llevado a cabo el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular durante esta legislatura de conservadoras y reaccionarias. No creo que pueda aplicarse ese concepto al Estatuto de la Víctima, por ejemplo, o al baremo de accidentes de tráfico, o a las medidas para que la investigación tecnológica llegue a nuestro proceso penal, o a la reforma del Código Penal para proteger mejor a los menores, a las víctimas de violencia de género y para defendernos mejor del terrorismo yihadista, o a la reforma de la casación contencioso-administrativa en la Ley Orgánica del Poder Judicial, o a la ampliación de las competencias de los jugados de violencia para que un órgano especializado pueda atender mejor todas esas causas. Imagino que a esas leyes aprobadas durante el año 2014-2015 no les aplicará usted esos calificativos. En todo caso, tenemos tiempo por delante, señoría. Tenemos en marcha la subcomisión para la estrategia nacional de justicia en la que se puede hacer aportaciones. Estamos ya, como su señoría conoce perfectamente, en trámite de conclusiones, terminando ya el trabajo en esa subcomisión. Ojalá las aportaciones de su grupo nos permitan identificar —nos queda luego un pequeño turno en esta interpelación— cuáles son sus propuestas, qué es lo que ustedes creen que tenemos que hacer, en qué línea deberíamos avanzar. ¿Es necesaria una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal? ¿Una mejor justicia penal? Trabajemos en ello. ¿Es necesario agilizar el funcionamiento de la ejecución civil? Avancemos también. En todo caso, estoy esperando con mucho interés las propuestas de su grupo parlamentario tanto en la subcomisión de la estrategia nacional de justicia como en esta

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 30

interpelación urgente que ustedes han planteado. Yo sí tengo un plan y lo voy explicando allí donde tengo oportunidad, en la Comisión de Justicia lo hice cuando comparecí en el mes de diciembre del año pasado, a los pocos días de haber sido nombrado ministro de nuevo por el presidente Rajoy, y tantas veces como puedo presento esas ideas. Ayer mismo lo hacía en Sevilla ante un foro de profesionales de la justicia y del derecho. Por tanto, le aseguro que el Ministerio de Justicia tiene un plan claro de trabajo con siete medidas —no tengo tiempo ahora para desarrollarlas— que creo que su señoría conoce perfectamente porque, como digo, he sido reiterativo en su presentación. Estamos deseando salir ya de esta situación, pero en todo caso no hagamos de menos a las múltiples reformas que ya han sido planteadas. El Gobierno ha aprobado un proyecto de ley orgánica de protección de datos, un proyecto para la trasposición de la Directiva de la Orden Europea de Investigación, hemos planteado reformas del Código Penal en diversas cuestiones, hemos planteado reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial para la recuperación de derechos por parte de los profesionales. Son muchos los proyectos que están ya aquí, en esta Cámara, y estoy seguro de que si gozan de su apoyo será mucho más fácil.

En cuanto a los presupuestos, señoría, estoy dispuesto a convencer a mi grupo parlamentario y al ministro de Hacienda, a mi amigo el señor Montoro, de que si ustedes nos apoyan los presupuestos para 2018, tengamos un mejor presupuesto en justicia. Estaré encantado de poder encontrar acomodo para todas las peticiones que hagan desde su grupo parlamentario para la mejora de la justicia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro. Señor Santos Itoiz, tiene la palabra.

El señor **SANTOS ITOIZ**: Gracias.

Señor ministro, debo reconocerle que usted nunca decepciona. Le planteo el tema de los presupuestos y, obviamente, como es su obligación, entra a discutir la realidad y el planteamiento que ustedes han hecho con esos presupuestos, con lo cual hace un discurso prácticamente burocrático, igual que lo son sus presupuestos, y basado únicamente en normas y cifras —con algunas trampas— con respecto a la evolución presupuestaria. Señor ministro, usted ha hablado de los profesionales y de su retribución, que es importante. Lógicamente, alguien trabaja por dinero y le gusta que se valore lo que hace, pero ha dicho que es lo más relevante y no estoy de acuerdo con eso. La mayoría de los jueces, de los fiscales, de la gente que trabaja en el sector de la justicia, los operadores jurídicos, lo hacen porque les gusta esta profesión. Y les gusta ejercerla de manera honrada, de manera eficaz y que se respete la manera en que pueden hacerlo al servicio del ciudadano y eso es lo que no se está haciendo por este ministerio. Por ejemplo, cuando habla de la recuperación de los moscosos, lo que no dice es que a la mayoría de los jueces y fiscales no les importa tanto eso como saber qué se van a encontrar cuando vuelvan al juzgado tras haberse cogido el día de permiso, porque no les van a sustituir porque ustedes no dedican un euro a eso. Usted siempre se queda usted en la superficie de lo formal y nunca baja a la realidad de los juzgados y del funcionamiento normal. Y lo mismo pasa con la asistencia jurídica gratuita. Usted habla de retribución digna y de grandes montantes, pero no lo hace de los 90 euros que se cobran por una guardia de veinticuatro horas ni de que no se nombra a abogados para delitos leves en la mayoría de los sitios y por tanto no se está llegando al ciudadano con este tema. A usted las grandes cifras no le dejan ver el bosque de la realidad.

Habla de consolidación de puestos de trabajo y de que en los presupuestos plantean 300 plazas para jueces y fiscales. ¿Puede explicarme, pues, por qué cuatro asociaciones han puesto una demanda contra el ministerio por la excesiva carga de trabajo que tienen? Si resulta que estamos dentro de esa maravillosa media europea y no somos los séptimos por la cola, que es lo que dice el informe, y si resulta que todo funciona bien —la informatización funciona y los medios son maravillosos— y se atienden todas las quejas de los profesionales en el ámbito institucional, en el que usted parece moverse tan bien, lo que no se entiende es por qué la realidad le está destrozando a usted este discurso tan bello y tan bonito. Y por suerte usted se ha escudado en esto y no ha entrado en el fondo de otras cuestiones que nosotros planteamos. Nosotros creemos que su programa de Justicia es de corte conservador y autoritario y que va directamente a por la independencia judicial; que ustedes se quedan en las fórmulas de la ley pero no dicen exactamente lo que están haciendo, que es influir —usted lo está haciendo— en los órganos judiciales para la defensa de los intereses de su partido, que está acosado por casos de corrupción. Hoy mismo sale cómo se ha apartado a jueces que estaban a punto de juzgar el tema de la Gürtel y todo porque tuvieron la osadía de llevar a M. Rajoy a declarar a la Audiencia Nacional. Y han aprovechado

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 31

ustedes, en ese billar español a tres bandas que les gusta tanto, para poner a Concepción Espejel y al amigo Enrique López, cuya vinculación con el PP es innegable, en la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional. De eso se han ocupado claramente. ¿Para qué? Para tener controlado este tema. Pero ustedes no plantean esto y luego pretenden que vengamos a la subcomisión para un Pacto de Estado por la justicia y aportemos propuestas. Yo tengo aquí las propuestas y se las puedo leer si tiene tiempo; el problema es que nosotros y nosotras no podemos fiarnos de un Gobierno que aplica este programa que les importa una higa a los profesionales, que no tienen empatía con el día a día de la justicia, que no consideran la justicia un servicio público. Lo único que quieren es controlar por encima los casos que a ustedes les afectan y no tienen ningún plan para dignificar y hacer de la justicia una prioridad. Por lo tanto, nosotros y nosotras no podemos participar en una farsa que a lo único que a ustedes les vincula es a seguir dándole la patada al balón para delante, como están haciendo por ejemplo con las notificaciones al ministerio fiscal, y acabar la legislatura como si aquí no hubiera pasado nada y como si los demás no tuviéramos propuestas. Le leo: dotación de recursos para investigación y enjuiciamiento en delitos de corrupción, mayor dotación para justicia gratuita, convocatorias de plazas para funcionarios, aplicación de justicia restaurativa, asistencia psicológica a víctimas, independencia del ministerio fiscal, equipamientos e infraestructuras —por cierto, no haga trampas, la única infraestructura nueva es la de Talavera, las demás se vienen arrastrando desde hace tiempo—, formación de funcionarios, racionalización de la Oficina Judicial, auditoría externa y pública del sistema judicial, paso de Instituciones Penitenciarias a Justicia —somos el único país, junto con Hungría, que las tiene en Interior por motivos que ustedes sabrán—, justicia gratuita para asociaciones medioambientales, creación del observatorio ciudadano de evaluación de políticas públicas, fortalecimiento de sistemas de evaluación legislativa...

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señor Santos, tiene que terminar.

El señor SANTOS ITOIZ: Por favor, me quedan tres, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Pero ya se ha pasado más de un minuto.

El señor **SANTOS ITOIZ**: Creación de oficinas de derechos humanos, agencia estatal para la protección de consumidores, regulación de equipos psicosociales de juzgado, en especial para casos de violencia machista. Puedo seguir, señor ministro, no hay ningún problema. Ahora quiero que usted me diga qué va a hacer para corregir el rumbo del barco; si no nos lo dice, tomaremos nota. Eso es lo que hay.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Santos Itoiz. Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señora presidenta.

Señorías, insisto en que son muy bienvenidas sus propuestas, lo que pasa es que me han parecido —también es verdad que los tiempos no dan para entrar en detalle— un poco lugares comunes; lugares comunes a los que yo también me sumo y digo que hay que mejorar, dotar con más medios, invertir en los profesionales, etcétera. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Yo también me sumo a todo eso. Tenemos una oportunidad en la Comisión de Justicia de esta casa, de la que usted forma parte, para llegar a conclusiones que nos marquen el camino. Porque, mire, ahora somos unos cuantos menos, pero en todos los grupos somos los que somos y necesitamos acuerdos para promover reformas, sobre todo reformas de políticas de Estado, como la de justicia, que necesitan grandes consensos. Estamos dispuestos —usted lo sabe— a buscar con su grupo este tipo de acuerdos en reformas procesales, en reformas organizativas, en reformas sustantivas que nos permitan trabajar con futuro. A mí me parece que trabajar contra la violencia de género es una política de Estado con la que tenemos que estar todos comprometidos; crear fiscalías especializadas en materia de discapacidad y de protección de la propiedad intelectual es una política que debe ser de Estado y para todos; también mejorar la protección de datos de carácter personal, aprobar una nueva ley de crédito inmobiliario que fortalezca la posición del consumidor, aprobar la orden europea de investigación que nos garantice que nuestros jueces y fiscales van a poder hacer su trabajo con mejores condiciones, fortalecer la independencia del Poder Judicial por la vía de la supresión de la designación de magistrados por parte de las asambleas parlamentarias de las comunidades autónomas, regulando los lobbies, regulando el paso de la política a la justicia y viceversa, etcétera. En todo eso, señoría, estamos disponibles para dialogar y para encontrar acuerdos. En lo que no vamos a

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 32

estar de acuerdo es en hablar mal de las instituciones. Usted ha mencionado un caso que está hoy en la prensa, y es un sistema de designación, de composición, de organización de las secciones de la Audiencia Nacional. Señoría, ese es un acuerdo que ha adoptado la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, es una decisión que han tomado los jueces con una composición que es la que es y que muchas veces sus decisiones al Gobierno le parecen mejor o peor, pero no las criticamos porque son decisiones en este caso no jurisdiccionales sino gubernativas pero que tienen la competencia de la Sala de Gobierno, que no la ha elegido este ministro ni el Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, haríamos bien en respetar las instituciones, en hablar bien de las instituciones porque, entre otras cosas, señoría, hay 5500 jueces que trabajan cada día y nadie les dice lo que tienen que hacer; hay 2500 fiscales que trabajan cada día y nadie les dice lo que tienen que hacer; son casi 350 000 personas trabajando en el sector de la justicia y nadie les dice lo que tienen que hacer. Está bien hablar bien de lo que funciona bien y la justicia funciona razonablemente bien en muchos casos. Los tiempos de respuesta de nuestra justicia —en comparación con otros países como Francia o Alemania— son mejores en España y nunca les oímos a ustedes hablar bien de eso.

En cuanto al sistema de elección del fiscal general del Estado por el que me han preguntado antes, en Francia, la Fiscalía General del Estado es una dirección general del Ministerio de Justicia y quieren evolucionar a un modelo como el nuestro. En Grecia —que seguramente es un país que a ustedes les sirve de referencia para muchas cosas— el sistema de elección del fiscal es el mismo que en España. Señoría, ¿por qué no hablamos bien de las cosas que van bien en nuestra justicia y nos empeñamos permanentemente en generar sospechas y manipulaciones? ¿Por qué ustedes, en vez de insistir con ese mantra, con ese eslogan —la verdad es que eso ustedes eso lo hacen muy bien, cogen un eslogan y lo machacan permanentemente—, no demuestran algo de lo que dicen? Además de decir, ¿por qué no lo demuestran? Creo que no ayudan en nada sus actitudes y sus manifestaciones, que hablen mal de la justicia, que cuestionen permanentemente la independencia de los jueces y de los fiscales sin ninguna prueba, eso sí, sin ninguna prueba.

Señoría, creo que es mucho mejor dedicarnos a construir, a trabajar, a darles a los jueces, a los fiscales, a los letrados de la Administración de Justicia y a los funcionarios medios para que trabajen mejor. Y, como le decía anteriormente, yo estaré encantado, cuando por fin se tramiten los presupuestos de 2018 en esta Cámara, de conocer sus propuestas aquí y en la Comisión de Justicia para esa estrategia nacional que nos va a permitir —ojalá lleguemos a acuerdos— trabajar en todas las líneas que su señoría ha planteado. A mí me ha sonado bien, luego ya veremos cuando le pongamos la letra a esa música pero me parece que tenemos una oportunidad de construir, de hablar bien de la justicia y de los profesionales de la justicia para servir a los ciudadanos y tener una justicia de calidad, que es, en última instancia, lo que todos queremos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, AL MINISTRO DE FOMENTO SOBRE LOS PLANES DE SU MINISTERIO PARA EL IMPULSO DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO. (Número de expediente 172/000090).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos al ministro de Fomento, sobre los planes de su ministerio para el impulso del corredor mediterráneo. Para su defensa, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS:** Presidenta, señorías, ministro De la Serna, la primera promesa que se hizo respecto del corredor mediterráneo por políticos españoles —en este caso del Partido Socialista—fue en el año 1987; yo tenía cuatro años y todavía no había caído el muro de Berlín. Después vino una moción al Congreso, defendida por un diputado valenciano en el año 1990, de la cual se cumplen dentro de dos semanas veintisiete años. Desde entonces en España hemos tenido una transformación brutal de nuestra economía y de nuestra sociedad, hemos tenido cuatro presidentes. Han pasado muchas cosas, hemos pasado, entre otras cosas, por un *boom* inmobiliario y de infraestructuras, y luego hemos tenido una crisis profundísima, y el corredor mediterráneo sigue todavía en promesas sucesivas, de sucesivos ministros de Fomento que siguen sucesivamente diciendo lo mismo: que va a avanzar, que sí que ellos tienen compromisos, pero no se concreta absolutamente nada. ¿Cómo es posible que desde ese año 1987

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 33

hasta hoy, que han pasado treinta años, no se haya hecho nada? Yo me planteo dos cuestiones. Una es si es realmente estratégico y necesario tener una infraestructura de este tipo. Y la otra es si hemos tenido o no financiación suficiente durante estos años, porque es evidente que cada financiación tiene su coste de oportunidad y tampoco gueremos tirar el dinero.

Respecto de la primera pregunta, señor De la Serna, creo que sí, que es una infraestructura realmente estratégica. Lo es porque son 1300 kilómetros de vía férrea que conectan todo el arco mediterráneo desde los Pirineos hasta Algeciras, que es una zona con una actividad y un dinamismo extraordinario, con el 50 % de nuestras exportaciones, con el 70 % del tráfico portuario, con el 50 % de la población española y casi la mitad del PIB concentrado en el litoral del arco mediterráneo. Es una infraestructura que conecta cuatro puertos importantísimos para España porque nos conectan con el mundo: el puerto de Barcelona, el puerto de Valencia, el puerto de Cartagena y el puerto de Algeciras. Es, en definitiva, una infraestructura clave para convertirnos en un foco de conexión en un mundo absolutamente globalizado y para tener posibilidad de liderar en el Mediterráneo, que históricamente es un espacio de gran actividad comercial y que además sirve de conexión con el resto del mundo. Por tanto, no tener el corredor mediterráneo es un cuello de botella importantísimo para el crecimiento económico.

Pero no solo es importante por estas razones, sino también para conectar a personas. Hoy en día en España para movernos de Valencia a Barcelona tardamos el doble de tiempo que para movernos de Valencia a Madrid. Es la misma distancia, 350 kilómetros, pero tardamos el doble de tiempo. Señor ministro, me parece que es prioritario que empecemos a tomarnos en serio en el siglo XXI la idea de conectar áreas de altísima actividad económica por cuestiones técnicas razonables. También es prioritario estratégicamente por razones medioambientales. Ahora, por ejemplo, el 99% de la exportación agroalimentaria utiliza el camión para llevar las frutas y hortalizas que se producen en Murcia, Alicante y Almería hacia Europa y hacia nuestros mercados en el norte. Una infraestructura como esta podría permitir que nos ahorráramos 900 000 toneladas de CO₂, que sería lo equivalente a 130 000 coches dando la vuelta al mundo. Es también una infraestructura prioritaria por razones de competitividad. Supondría un ahorro muy significativo en el coste de las industrias españolas, que ya son muy competitivas, rebajando los costes del transporte casi hasta el 50%. Además, la Unión Europea, a través de la Comisión y sus planes prioritarios de infraestructuras, considera que es una absoluta prioridad geoestratégica para Europa para conectar todo el arco mediterráneo casi hasta la frontera con Ucrania, pasando por Hungría.

Señor ministro, es evidente que es una cuestión estratégica e imagino que usted también lo comparte, al menos así lo ha expresado en algunas ocasiones recientes. Entonces la pregunta es si no ha habido dinero suficiente en España para poder hacer esta infraestructura que parece imprescindible. Déjeme que le cite algunas infraestructuras que se han hecho durante los últimos años de las que —en vez de haber sido adjudicadas a dedo por razones políticas, razones absolutamente aleatorias o directamente de financiación de su propio partido o del Partido Socialista, en su caso-podrían haber salido algunos millones para invertirlos en infraestructuras realmente estratégicas: Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, 1280 millones y 900 millones de sobrecoste; Ciudad de la Cultura de Santiago, 400 millones y 280 millones de sobrecoste; Expo de Zaragoza, 2250 millones con pérdidas de 500 millones y que no se utiliza; la Caja Mágica de Madrid, 300 millones y 175 de sobrecoste; Ciudad de la Luz de Alicante, 350 millones y 250 de sobrecoste; Palma Arena de Mallorca, 110 millones y 69 millones de sobrecoste; Ciudad del Medio Ambiente de Soria, 52 millones y sin terminar, paralizada desde 2013; Ciudad del Circo de Alcorcón, 150 millones y 30 millones de sobrecoste; Pabellón del Reino de Navarra, 60 millones; Hospital Central de Asturias, 1300 millones y 900 de sobrecoste; aeropuerto de Castellón, 150 millones y cerrado durante años; aeropuerto de Murcia, 280 millones y no se utiliza; aeropuerto de Lleida, 90 millones, 50 de sobrecoste y prácticamente no tiene pasajeros; Canal Segarra-Garrigues; la línea 9 del Metro de Barcelona... Es tan desastrosa la política que ha hecho el Gobierno en materia de infraestructuras —y que han hecho también nuestros compañeros del Partido Socialista durante tantos años— y ha tenido tan poco sentido estratégico y económico que da vergüenza.

Con esta moción que presentamos hoy aquí —se lo hemos trasladado al Gobierno y también lo hemos incluido en nuestros pactos y en algunas de las leyes recientes, como la Ley de Contratos—hemos acordado una oficina independiente de regulación y supervisión en la Ley de Contratos; hemos acordado la oficina nacional de evaluación; hemos acordado un pacto nacional de transporte. Las dos primeras ya están en fase de implementación, precisamente para que se haga una política de infraestructuras con valoración técnica, con independencia y, como digo, con criterios técnicos y no políticos ni aleatorios. Señor ministro, le pregunto si usted tiene el compromiso de dejar de hacer política

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 34

aleatoria con las infraestructuras y se va a comprometer realmente con el corredor mediterráneo, que es evidente —y espero que usted lo corrobore— que es una infraestructura esencial para el dinamismo económico, para la conexión con Europa, para la conexión con el mundo y para que España pueda liderar la globalización.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidenta.

Señor Roldán, efectivamente, para nosotros el corredor mediterráneo es una prioridad política, económica y social, y no puedo coincidir con usted en que estamos llevando a cabo una política de palabras, más bien al contrario. Creo que las obras que se están poniendo en marcha, en un impulso sin precedentes, demuestran que se está actuando en todos y cada uno de los tramos, pero de una forma integral.

Como usted me interpela por la situación y por la marcha de las obras del corredor mediterráneo, permítame que le hable de la situación exacta en la que se encuentran los diferentes tramos. Como conoce de sobra, la parte correspondiente a Cataluña, desde Tarragona hasta la frontera francesa, está ya finalizada. A comienzos de esta legislatura, junto con el Gobierno francés, dimos viabilidad a la conexión entre Figueres y Perpiñán. Creo que la solución de la sociedad mixta está funcionando muy bien. Por otro lado, tenemos el tramo entre Tarragona y Vandellòs. Hemos adelantado el plazo de finalización de las obras y vamos a acabarlas este año, en diciembre del año 2017. A partir de entonces, comenzará el periodo de circulación en prueba. Lo estamos haciendo, de momento, con ancho ibérico, porque tenemos que esperar a colocar el ancho internacional una vez que finalicemos el tramo entre Castellbisbal y Vilaseca y el tramo correspondiente a Castellón-Vandellòs; de tal forma que en el momento que entre en funcionamiento con trenes comerciales, se podrá conseguir ya un ahorro de media hora en esa conexión que usted menciona entre Valencia y Barcelona. Por otra parte, está el tramo Castellbisbal-Vilaseca, que tiene una inversión cercana a los 370 millones de euros; el tramo Tarragona-Vandellòs son 685 millones de euros. Respecto al tramo correspondiente hasta Martorell, después de un proceso de rescisión del contrato, se han iniciado ya los trabajos para la licitación y estamos trabajando en la redacción del nuevo proyecto para la licitación de las obras. En los otros dos subtramos que llegan hasta Vilaseca se ha procedido a la autorización de la celebración de los correspondientes modificados y la continuidad provisional, de tal manera que tenemos el escenario final de esta actuación para últimos del año 2019. Hacia abajo, continuando hasta Castellón, está el tramo Vandellòs-Castellón, en el que también se está llevando a cabo —ya se ha concluido— un proceso de rescisión de los contratos, con la licitación de nuevos proyectos y la elaboración de los mismos, para cumplir con el plazo comprometido de finalizar con ancho internacional en 2020. Esto supone una inversión de unos 210 millones de euros. Luego está el tramo Castellón-Valencia. Como sabe, finalizaron las obras que se corresponden con la primera de las vías. Estamos en la fase final del periodo de circulación en pruebas. Inmediatamente después de acabar esa fase de pruebas, comienzan los trenes comerciales a circular e iniciamos la ejecución del tercer carril, también sobre la siguiente vía, al menos hasta Sagunto, puesto que de Sagunto en adelante tenemos que volver a licitar una nueva actuación. Como usted también conoce, y en una proyección a medio y largo plazo, hemos planteado la necesidad de realizar una segunda plataforma para Castellón-Valencia. En el mes de septiembre hemos sacado ya a licitación la redacción del estudio informativo, con una inversión que supondrá alrededor de 1200 millones de euros.

Por otro lado, también tenemos la parte correspondiente a la integración del corredor mediterráneo y la integración del ferrocarril en Valencia, con un triple proyecto que hemos planteado a las distintas administraciones y que conforman lo que se llama el túnel pasante, que forma parte realmente del corredor a través de Valencia, con una inversión cercana a los 880 millones de euros, que va a acometer al 100 % el Ministerio de Fomento. Para ello, también en el mes de septiembre sacamos a licitación la redacción del estudio informativo, la integración de la superficie en lo que se denomina el canal de acceso, con participación del ayuntamiento y de la Comunidad Valenciana, con una inversión cercana a los 350 millones de euros, para lo que hemos trasladado ya a las administraciones el correspondiente convenio de colaboración. A partir de ese convenio, se financiará el 50 % de la actuación por parte del Gobierno de España. Finalmente, la estación de Portela conllevará una inversión en torno a los 1000 millones de euros y formará parte también de ese conjunto que, como digo, superará los 2200 millones de euros en total.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 35

Luego, tenemos la conexión Valencia-Xátiva-La Encina, en donde ya estamos poniendo en marcha el primer tramo entre Mogente y Alcudia, que va a permitir que los trenes que ahora están circulando por la plataforma que luego se va a utilizar puedan desviarse a esta línea y, así, proceder a la sustitución del ancho internacional por la línea que en estos momentos está en funcionamiento. El período final de las obras es el tercer trimestre del año 2019, de acuerdo con nuestros compromisos. Las obras están ya muy avanzadas, en torno al 85 %, y suponen también una importante inversión en torno a los 1400 millones de euros. También tenemos la conexión realizada durante la legislatura anterior con un gran esfuerzo por parte de la entonces ministra de Fomento y presidenta del Congreso, para poder dotar a Alicante de esa conexión de alta velocidad y que hoy ha transformado, sin lugar a dudas, la competitividad de toda la provincia de Alicante.

De ahí nos vamos a Murcia, en donde se produce un ligero desvío sobre los plazos planteados, puesto que nos ha sido difícil poder cumplir con esos plazos en las condiciones que se daban en Murcia, pero que seguimos manteniendo en ese primer trimestre, sobre el mes de marzo, la finalización de unas actuaciones, que suponen también una elevada inversión, en el tramo Monforte del Cid-Murcia, y a partir de ese mes comenzará el periodo de circulación en pruebas. Estamos hablando de unos 1200 millones de euros de inversión. Entramos también en ese proceso de integración en Murcia, donde, como ya conocen, hay cerca de 1100 metros de soterramiento que en estos momentos ya está contratado y que está en ejecución, hasta la senda de los Garres, y tenemos la intención de aprobar definitivamente el proyecto del resto de soterramiento hasta los 4 kilómetros, con una inversión conjunta de 606 millones de euros, que permitirá licitar, en el primer trimestre del próximo año, la parte correspondiente a Barriomar y la estación del Carmen.

El sábado tuve la oportunidad en Almería de presentar la situación de los tramos de Murcia a Almería, también con una muy elevada inversión, que en su conjunto llegará hasta los 3000 millones de euros. En estos momentos estamos redactando los proyectos correspondientes a los seis tramos. Vamos a acabarlos también en el primer trimestre del año 2018 y, a partir de ahí, vamos a proceder al inicio de la licitación de todos los tramos que nos hemos comprometido, de forma integral, a hacer para el primer semestre, es decir, antes del mes de julio del próximo año, de la misma manera que iniciaremos también el proceso expropiatorio. En la ciudad de Almería estamos trabajando ya con el propósito de licitar las obras de una parte del soterramiento, la correspondiente a la zona del Puche, con 23 millones de euros de inversión. De ahí nos vamos a Granada, donde se ha planteado una renovación de la vía, una mejora de la electrificación, un planteamiento integral para conseguir una reducción de tiempos, con una inversión de unos 360 millones de euros, y estamos trabajando también en la elaboración de los correspondientes proyectos. Antequera-Granada es una obra cuyos trabajos principales finalizarán el jueves o el viernes. El mismo viernes se iniciará el periodo de circulación en pruebas de la vía principal. Es cierto que quedan todavía obras complementarias en el entorno pero que no entorpecen el proceso de circulación en pruebas para establecer las condiciones de seguridad y que dentro de unos meses, una vez finalizado este proceso, se pueda llevar a cabo la circulación de los trenes comerciales. Aquí también hemos hecho una inversión muy importante. Finalmente, en el tramo Antequera-Bobadilla-Algeciras estamos llevando a cabo un proceso de renovación con electrificación. Estamos trabajando ya en algunos tramos de forma importante.

No me quiero olvidar de Cartagena, donde estamos dando pasos en la tramitación de los correspondientes proyectos y donde hay ya procesos de licitación de tramos como el correspondiente al baipás de Beniel, que llegará a los 22000 millones de euros, de los cuales se puede decir que aproximadamente están construidos unos 14000, es decir, quedarían unos 8000 millones en esos tramos que ahora mismo estamos ejecutando. A todo ello habría que sumar las conexiones portuarias, que dan sentido al corredor mediterráneo, en las que hay cerca de 200 millones de euros en diversas actuaciones que se están llevando a cabo, por ejemplo, en el puerto de Castellón. Mañana mismo estaremos a primera hora en Castellón para ver la marcha de las actuaciones correspondientes a la dársena sur del puerto de Castellón y a la conexión ferroviaria de esa dársena sur y también la conexión ferroviaria por la zona sur hasta el puerto. Sagunto tiene una inversión de 31 millones para la conexión con el corredor mediterráneo. Es cierto que también tiene otra inversión para financiar parte de la red convencional hasta Zaragoza, en la línea Huesca-Zaragoza-Teruel, con una inversión de unos 313 millones de euros. Asimismo, también tenemos inversiones en otros puertos para favorecer esa conectividad con un corredor mediterráneo que ya es una realidad porque en todos esos tramos —en algunos estamos en procedimientos administrativos se pueden ver actuaciones que se están poniendo en marcha, con un impulso absolutamente determinante por parte del Gobierno de Mariano Rajoy.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 36

Le puedo hablar de todo esto, pero usted me ha sacado una batería de obras, muchas de las cuales no tienen absolutamente nada que ver con el Gobierno. Prácticamente nos ha achacado el cien por cien de la responsabilidad de lo que ha ocurrido en algunas de esas obras, pero, por lo que le he escuchado, ha mencionado obras correspondientes a todas las administraciones. Por cierto, en alguna de las que ha comentado quizás tengamos responsabilidad si el Gobierno murciano tiene a bien adjudicar a AENA la gestión del aeropuerto de Murcia, que usted ha mencionado, y que supondría la incorporación a la red aeroportuaria de un importante aeropuerto para seguir mejorando los ratios de conexión de nuestro país a nivel internacional. Prueba, todo ello, de un impulso absolutamente decidido por una actuación estratégica para el conjunto del país, como estamos convencidos de que es el corredor mediterráneo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Le agradezco, señor ministro, la concreción y el detalle del desarrollo de las obras.

Como usted ha dicho, es verdad que he mencionado obras y proyectos de infraestructuras que eran de ambos Gobiernos, algunos del Partido Popular y otros del Partido Socialista, y algunos decididos por alcaldes. Al final, es una concepción de lo que tiene que ser un proyecto de infraestructuras. Iría más allá, muchas de ellas son miles de millones, es muchísimo dinero. Nos cuesta 100 millones de euros —lo sabe muy bien la ministra Báñez— aumentar una semana los permisos de paternidad y aquí estamos hablando de miles de millones en muchos casos. Me gustaría que el Gobierno asumiera realmente la responsabilidad de hacer, en serio, una política de infraestructuras con evaluación seria, con criterio técnico, con prioridad de coste/beneficio y haciendo menos política como se ha hecho en el pasado.

Se me ha olvidado mencionar una infraestructura que le ha tocado a usted rescatar, que son los 5000 millones de las radiales. Es mucho dinero, señor De la Serna, y es verdad que la responsabilidad es compartida, pero son muchos años de hacer las cosas muy mal. Yo creo que está bien que el Gobierno asuma los errores del pasado y, en todo caso, intente mejorar para el futuro.

Respecto a las conexiones que ha mencionado, simplemente quiero comentar dos que creo que son muy relevantes, recientes y que requerirían relativo poco esfuerzo en relación con el retorno que podrían tener. Ahora mismo en Barcelona tenemos ancho europeo hasta la frontera, pero no está conectado con el puerto. Eso pasa desde 2012. Esas obras quizá deberían ser prioritarias. Y lo mismo pasa —usted también lo mencionaba antes— con el tramo entre Xàtiva y La Encina, que es un añadido de cien millones, después de una inversión de mil millones, que reduciría el tiempo de conexión entre Valencia y Alicante en treinta minutos con una pequeña inversión más, pero desde 2010 está casi todo construido y, sin embargo, no pasan los trenes por ahí y se va mucho más lento. Quizá deberían priorizar un poco más esas cuestiones.

Para terminar, usted ha dicho al principio de su intervención que quieren responder con obras y no con palabras. Es lo mismo que decía la señora Pastor hace cinco años. Me parece muy bien, estamos de acuerdo, aplíquenselo, pero pónganse manos a la obra para que el corredor esté lo antes posible.

Quería hacerle una última pregunta: ¿Cuándo cree que la conexión, pongamos desde Alicante con Francia, estará completada para poder empezar a hablar seriamente del corredor mediterráneo? ¿Podría darnos una fecha a los parlamentarios?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, señora presidenta. Señoría, claro que le puedo dar una fecha, porque estamos explicando en el territorio permanentemente lo que hacemos y estamos dando fechas concretas. Por eso estamos acudiendo de forma frecuente a espacios dentro del corredor; yo estuve, como digo, el sábado en Almería, tengo previsto ir esta semana a Granada y mañana mismo estaré en Castellón, y vamos a hablar del corredor mediterráneo. Esas fechas están marcadas: hasta Murcia, finalización de las obras en el año 2020, y el resto, 2023, que son los plazos entre Murcia-Almería; 2023, Almería-Granada —evidentemente Antequera-Granada se adelanta— y plazos similares de los que se está hablando para Bobadilla-Algeciras, aunque en algunos casos, como son proyectos de renovación, esos plazos se pueden ir adelantando en este último tramo.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 37

Hace usted una referencia a unos 5000 millones de euros, que, sinceramente, tampoco sé de dónde salen. Esa será una cifra que usted estime o que haya escuchado a alguien, pero desde luego está alejada de las cifras que maneja el Gobierno sobre el asunto al que usted se refiere, que por otro lado acaba de sacar un plan de infraestructuras con colaboración público-privada. Pero no es con pago por uso, sino con pago por disponibilidad, con lo cual la disminución de riesgos o la transferencia de riesgos hacia el concesionario es mucho mayor, no está sujeta a los problemas del tráfico y, además, va a ser sometido, como ya he explicado en la Comisión de Fomento del Congreso, a los correspondientes procedimientos tanto de estudios de viabilidad, que van a salir a información pública con carácter previo, como a los filtros que haya que establecer dentro de la Oficina Nacional de Evaluación. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

En relación a lo que dice de Xàtiva-La Encina, no entiendo muy bien lo que quiere decir. Hay varios tramos entre Mogente y Alcudia que en estos momentos es necesario modificar para que puedan circular los trenes porque en la actualidad no pueden hacerlo; en el momento en que circulen por esta plataforma es cuando podremos proceder a realizar el ancho porque no podríamos hacerlo en la forma en la que está dispuesto. Es cierto que con un nivel de ejecución tan alto como el que tiene este tramo, que está en el entorno del 85%, puede parecer inmediato llevar a cabo la puesta en servicio, pero no es así, porque ese juego de vías obliga a que nos tengamos que ir a ese plazo del tercer trimestre del año 2019. Ese es el plazo que marcamos para la finalización de las obras. Esa conexión del 2020 permitirá reducir sustancialmente los tiempos de recorrido. Ahora bien, después del año 2020 quedarán algunas actuaciones por realizar, adicionales a estas, de nuevas plataformas que hemos planteado, pero ya existirá ese corredor con ancho internacional en la forma que hemos explicado. Evidentemente, cuando exista el túnel pasante y cuando ya se disponga de nuevas plataformas, también dentro de las que se están tramitando en los estudios informativos, los tiempos disminuirán sustancialmente y se plantea que puedan ser de dos horas de circulación entre Barcelona y Valencia. Esta es, señor diputado, política de hechos. Usted sacaba a relucir aquí unas palabras de la presidenta del Congreso, palabras que ella cumplió a rajatabla, y que el Gobierno de Mariano Rajoy está cumpliendo también en esta legislatura.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA MEJORA DE LAS PENSIONES DE VIUDEDAD PARA PERSONAS CON 65 O MÁS AÑOS DE EDAD CON MENORES INGRESOS. (Número de expediente 172/000091).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Continuamos con el siguiente punto del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la mejora de las pensiones de viudedad para personas con sesenta y cinco o más años de edad con menos ingresos.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Cuello Pérez.

La señora **CUELLO PÉREZ**: Presidente, señorías, en primer lugar, me gustaría mostrar nuestro apoyo y solidaridad con las personas afectadas por el descarrilamiento del tren Málaga-Sevilla ocurrido esta mañana, deseando la pronta recuperación de las víctimas. **(Aplausos).**

Asimismo, quiero saludar a las asociaciones de pensionistas que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados.

Señora ministra, empiezo. Nunca pensé que tuviera que subirme a este estrado para interpelarla por la mejora de las pensiones de viudedad, de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, para interpelarla por ese incremento de pensión que les pedía el Grupo Socialista en su proposición de ley de mejora de la pensión de viudedad para personas perceptoras con más de sesenta y cinco años de edad y menores ingresos, en cumplimiento de la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011 y en cumplimiento también de la recomendación decimotercera del Pacto de Toledo, que así lo establece y que su Gobierno ha vetado. No me lo esperaba, señora ministra, y mucho menos después de que el 18 de octubre usted se comprometiera ante esta Cámara y con esta diputada, a través de una respuesta a una pregunta oral formulada en Pleno, a mejorar las pensiones de viudedad. Le voy a recordar sus palabras por si usted no las recuerda: Vamos a cumplir con la disposición adicional trigésima de la Ley 27, de reforma de pensiones, de 2011. Por cierto, estamos a tiempo —dijo usted—, ya estamos trabajando en el reglamento que la desarrolla.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 38

¿Qué ha pasado entonces, señora Báñez? ¿Por qué han vetado la proposición de ley socialista alegando en su toma en consideración que supone un incremento del gasto? Claro que lleva gasto. ¿Ya no va a mejorar estas pensiones? ¿Ya no están trabajando en el desarrollo del reglamento? ¿Ya no tienen tiempo para cumplir ese mandato? Las personas beneficiarias de pensiones de viudedad con sesenta y cinco o más años de edad y en riesgo de pobreza o exclusión social llevan esperando una mejora que garantice la suficiencia de sus pensiones casi seis años. ¿No considera ya suficiente seis años de deuda con las pensionistas viudas de este país, las que peor lo han pasado durante la crisis? Seis años, señora ministra, de morosidad —tanto tiempo como lleva usted en el cargo—, de incumplir y postergar ese mandato legal. Y cuanto más tiempo pase sin cumplirlo más cubrirá de vergüenza a este Gobierno. Se trata de una mejora que les permitiría atender sus necesidades más elementales para poder vivir con dignidad; una mejora que les garantizaría unas pensiones suficientes; una suficiencia, le recuerdo, que tiene reconocimiento en el artículo 50 de nuestra Constitución. Han transcurrido seis años para que, a tan solo veintiséis segundos de que se acabara el plazo para presentar el veto a la proposición de ley socialista que venía a dar cumplimiento a esa garantía, estos pensionistas hayan visto frustrada esa esperanza de poder atender sus necesidades más básicas. Se lo digo de otra forma, por veintiséis segundos estas pensionistas —en femenino porque la mayoría son mujeres— se han quedado sin el incremento de su pensión por el veto de su Gobierno a nuestra proposición de ley. (Aplausos).

¿Es que quizás temían quedarse solos su Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular en su toma en consideración? Esa toma en consideración, me atrevo a decirlo, habría tenido el respaldo del resto de los grupos parlamentarios. Señora Báñez, esta Cámara en numerosas ocasiones ha reiterado su compromiso con la garantía de la suficiencia de las pensiones. Así se hizo en 1995, en 2003 y en 2011 con la aprobación de los sucesivos informes de la ponencia del Pacto de Toledo, que en su reformulación de 2011 proponía expresamente la mejora de las pensiones de viudedad de las personas beneficiarias con sesenta y cinco o más años de edad para quienes esta pensión constituyese su principal fuente de ingresos. Nuestro objetivo es dar cobertura a las situaciones de necesidad bajo el principio de solidaridad y de garantía de suficiencia en la protección en que se basa nuestro sistema público de pensiones.

Y añadiría más, la mejora de estas pensiones debía hacerse elevando el porcentaje a aplicar a su base reguladora a partir de 2012, hasta alcanzar el 60% en el ejercicio de 2019. La Ley 27/2011 da cumplimiento a esta previsión, y les recuerdo que fue aprobada por unanimidad de ambas Cámaras en este punto. Por lo tanto, hoy las personas beneficiarias de esta pensión con menores ingresos deberían tener una pensión equivalente al 58% de la base reguladora de su pensión. Utilizando sus cifras, las del veto del Gobierno, hoy estas personas deberían tener una pensión un 11,54 % superior a la que tienen; en 2018, en apenas un mes, esa pensión debería ser un 13,46% superior a la que ahora disfrutan; y en 2019 debería ser un 15,38 % superior a la actual. Sin embargo, señora Báñez, a su llegada al Gobierno como ministra de Empleo y Seguridad Social, a pesar de todos los compromisos del PP con estas pensionistas, una de sus primeras medidas fue aplazar la aplicación de estos incrementos; aplazamiento que se efectuó a través del Real Decreto-ley 20/2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público; aplazamiento que después reiteró en todas las leyes de presupuestos del Estado de los ejercicios 2012 a 2016 y que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio 2017 aplaza sine die su cumplimiento, al no establecer ninguna previsión al respecto. Señora Báñez, usted y su Gobierno son como el perro del hortelano: ni hacen ni dejan hacer, porque, ni cumplen un mandato legal vigente, que además procede de una recomendación parlamentaria apoyada por el grupo que sustenta la acción de gobierno, ni dejan su cumplimiento vetando la iniciativa del Grupo Socialista. Es un veto que se suma a otros —y ya hemos tenido muchos—, como el presentado a la proposición de ley socialista que trataba de evitar que despojaran de una pensión no contributiva a las personas beneficiarias que conviven en la misma residencia, arrojándolas a la pobreza y a la soledad.

Señora ministra, para los socialistas no dar respuesta a estas situaciones de desprotección vulnera los principios en los que se asienta nuestro sistema público de pensiones, fundamentalmente el de suficiencia y solidaridad, columna vertebral del Estado de bienestar. El veto presentado por el Gobierno para solucionar los supuestos como el de las hermanas que conviven en la misma residencia supondría un gasto de 13 millones de euros para las arcas de la Seguridad Social —reitero, 13 millones de euros—y en la mejora que supondría el incremento de la pensión de viudedad de las personas con menos ingresos el veto se justifica en un incremento del gasto de 858 millones en 2018. Esos 13 millones de euros y los 858 millones son una gota de agua para un PIB como el de nuestro país, y ello cuando su Gobierno, señora ministra, asume un rescate de 2000 millones para las autopistas de peaje que se encuentran en

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 39

concurso de acreedores y un rescate bancario que ha costado, según el Tribunal de Cuentas, más de 60 000 millones a las arcas públicas, mientras rechazan un incremento de las pensiones acorde con el IPC y dejan en precario a miles de pensionistas, entre ellas las viudas mayores de sesenta y cinco años en riesgo de pobreza.

A ello se ha de añadir que la crisis económica ha ocasionado que las personas que cobran pensiones de viudedad no solo tengan que atender con el importe de su pensión sus propias necesidades y gastos, sino que han de ayudar a familiares que pueden encontrarse sin recursos o prestaciones, agravándose de esta forma la situación de pensionistas. Todo esto cuando el Gobierno del Partido Popular está cargando sobre las arcas de la Seguridad Social gastos impropios que deberían ser asumidos por la imposición general, como establece la recomendación número 1 del Pacto de Toledo. Nos referimos, entre otras, a reducciones y tarifas planas en las cuotas de la Seguridad Social, que solo en 2016 supusieron 2100 millones de euros, 2100 millones de euros que se están pagando con el dinero de los pensionistas, regateándoles ustedes a ellos 13 millones en el caso de las hermanas u 858 millones a las viudas con pensiones más bajas.

Señora ministra, ante el incumplimiento recalcitrante de su Gobierno en dar amparo a una de las más flagrantes situaciones de desprotección que aquejan a parte de nuestros pensionistas, la constituida por aquellas personas que aun siendo beneficiarias de una pensión de viudedad se encuentran en riesgo de pobreza y de exclusión social, y sin dejar que el resto de los grupos parlamentarios, en este caso el Grupo Socialista, ejerciten su potestad legislativa, hemos presentado esta interpelación urgente que hoy debatimos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Gracias, señora Cuello.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde aquí también me quiero sumar a nuestro afecto y solidaridad hacia todos los afectados por ese accidente ferroviario en Andalucía.

Quiero empezar, señoría, agradeciéndole su interpelación porque nos da la oportunidad de volver a reflexionar sobre nuestro sistema de pensiones en España y su evolución en los últimos años, y de manera particular sobre las pensiones de viudedad. Usted me decía que me hizo una pregunta oral hace poco tiempo, hace unos días, en la que yo afirmé, y hoy lo vuelvo a hacer ante todos los diputados de esta Cámara, que el Gobierno va a tramitar de manera inminente un real decreto para dar cumplimiento a la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto. Es más, la próxima semana se colgará, como administrativamente tiene que ser, en la página web del ministerio para que ese real decreto y su memoria puedan cumplir con los trámites de información pública y lo conozcan los agentes económicos y sociales, para que puedan realizar a partir de ese momento sugerencias y aportaciones a ese nuevo reglamento de desarrollo de la Ley 27/2011. Por tanto, daremos con ello también cumplimiento a la recomendación número 13 del Pacto de Toledo para mejorar la acción protectora de la pensión de viudedad en España, especialmente pensando en las personas que están en una situación de mayor vulnerabilidad.

Señorías, este Gobierno cumple, y además lo hace dando impulso a nuevas reformas en un proceso intenso durante los últimos años, que han permitido lo más importante, que me gustaría poner en valor esta mañana: que España inicie una recuperación pagando más pensiones a más pensionistas y más altas que nunca en nuestra historia. También, que tengamos una recuperación donde nuestro modelo de bienestar, tras superar juntos una crisis, haya salido fortalecido y además se hayan hecho reformas importantes para la sostenibilidad futura del sistema como las que se implantaron en los años 2011 y 2013. En términos comparativos con la Unión Europea y, según dicen los servicios de la Comisión Europea, estamos en una posición más favorable para esa sostenibilidad de aquí al año 2060.

Por otro lado, es un sistema que ha permitido ir introduciendo mejoras sustantivas en determinados colectivos. Por tanto, no es una cuestión menor que hayamos salido de una crisis reforzando nuestro modelo de bienestar, nuestras pensiones, señorías, a diferencia de lo que ha pasado en países muy cercanos a nosotros de la Unión Europea que usted conoce bien como pasó en Portugal, como pasó en Irlanda o como pasó en Grecia, donde las pensiones con la crisis han bajado hasta un 50%. En nuestro país no solo se descongelaron las pensiones congeladas por el último Gobierno socialista, sino que han

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 40

subido todos los años de manera moderada, eso sí, porque es lo que nos ha permitido la salud financiera del sistema. Pero, señorías, nosotros no somos sospechosos de no mejorar las pensiones de nuestros mayores porque desde el año 2012 han subido las pensiones todos los años y ustedes en el año 2010 las congelaron por primera vez en nuestra historia. Es más, pretendían hacerlo en los años siguientes, como recoge la página 50 de su documento Sostener las pensiones públicas, en el año 2013, donde no solo estaban orgullosos de congelar las pensiones, sino que pedían al Gobierno del Partido Popular que lo hiciera antes de poner otras reformas en marcha. Pero nosotros, señorías, tenemos un compromiso y una línea roja con todos los pensionistas de este país y es que desde que gobernamos se van a subir todos los años las pensiones en la medida en que lo permita el sistema que tenemos. Por tanto, señoría, estamos iniciando esa recuperación, como le decía, con buenos datos para la salud de la Seguridad Social. Se pagan más pensiones, 600 000 más que en 2011, a más pensionistas y más altas que nunca, ya que la pensión media de jubilación está hoy en los 1069 euros, un 16 % más que en el año 2011 y han subido, como le decía, todos los años las pensiones. Eso hace que tengamos uno de los sistemas de Seguridad Social mejores del mundo y no lo dice el Gobierno, lo ha dicho la Comisión Europea en el último informe que ha elaborado. Fíjese, lo dice en relación con la cuantía. ¿Por qué? Porque, según la Comisión, España es el segundo país europeo con mayor generosidad en las pensiones, es decir, la pensión que queda en función del último salario. Fíjese en que la tasa de sustitución en España es 8,4 puntos superior a la de Francia, 15 puntos superior a la de Alemania y 20 puntos superior a la media de la Unión Europea. Y es importante el compromiso y el esfuerzo de toda la sociedad con los pensionistas porque la tasa de riesgo de pobreza en los últimos años ha hecho que los mayores de sesenta y cinco años en nuestro país hayan visto reducida a la mitad esa tasa de pobreza del 23 % al 11,4 % en el año 2015. Por tanto, es importante el sistema de pensiones por la cuantía de las pensiones que da, pero también lo es por la amplitud de contingencias que cubre y eso lo hemos hecho como sociedad a lo largo de décadas.

Tenemos su sistema contributivo y también de solidaridad que da más de cuarenta prestaciones diferentes y un gran abanico de pensiones. Somos un país que además tiene un sistema de pensiones mínimas, que solo tienen once países de toda la Unión Europea, que cuenta con un complemento de pensión para aquellas personas que no han completado con el tiempo de trabajo la capacidad de tener una pensión contributiva y para eso cobran pensión de solidaridad 2,5 millones de personas en España. También me gustaría decir que hemos hecho un esfuerzo colectivo por las pensiones de viudedad en nuestro país. Las pensiones de viudedad en España se congelaron en el año 2010 con el Partido Socialista y desde que gobierna el Partido Popular han subido todos los años. Hoy en España se pagan 2 360 000 pensiones de viudedad, un 5 % más que antes de la crisis. El importe medio se ha incrementado un 29 % —está en 647 euros—, pero si esto es importante, lo es más la cobertura que tienen las pensiones de viudedad. España es uno de los pocos países de la Unión que tiene complementos para la mejora de las pensiones de viudedad. El 40,7 % de las pensiones de viudedad actualmente tienen un complemento a mínimos, pues se trata de personas que no habían cotizado lo suficiente como para tener una pensión contributiva.

Además, la pensión de viudedad en nuestro país, gracias al compromiso de la sociedad española, es compatible con otras rentas y con otras pensiones, lo que no pasa en algunos países de nuestro entorno, y es algo de lo que tenemos que sentirnos legítimamente orgullosos como sociedad. En España, el 15 % de las personas que cobran pensiones de viudedad están en activo y casi 800 000 —una de cada tres reciben otra pensión complementaria mientras que en la Unión Europea hay países en los que solo es posible cobrar la pensión de viudedad y es incompatible con otras rentas o incluso esa pensión está limitada temporalmente. Nosotros nos sentimos orgullosos de lo contrario, de que la pensión de viudedad sea compatible con otras y tenga una mayor cobertura. Es más, la Seguridad Social española incluye la prestación por muerte y supervivencia, dentro de la cual está la pensión de viudedad, que es una prestación destinada a cubrir las necesidades económicas del beneficiario en caso de fallecimiento de la persona originaria de la prestación, evitando de esa manera la desprotección de la unidad familiar si el familiar era el único o el principal generador de rentas de la misma. Además, dentro de las prestaciones por muerte y supervivencia, a la pensión de viudedad se le puede sumar, en función de la edad de los hijos y de las circunstancias económicas, la pensión de orfandad o la de en favor de familiares. Por tanto, nos encontramos ante una pensión que tiene una cobertura más amplia que la que tiene en muchos países de nuestro entorno.

También hemos mejorado en esta legislatura, por acuerdo unánime de esta Cámara, las pensiones de viudedad al poner en marcha el complemento de maternidad, que, como ustedes conocen, lo cobran

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 41

muchas mujeres en España y supone hasta un 15% más de la pensión en función del número de hijos que la trabajadora haya aportado a la sociedad. El 92 % de las pensiones de viudedad son percibidas por mujeres, como saben bien, y por eso es muy relevante para la pensión de viudedad la implantación desde el año 2015 del complemento de maternidad. De esa manera nuestro país se sitúa en la vanguardia europea, junto a Francia, teniendo en cuenta el elemento demográfico, además del contributivo, a la hora de cobrar una pensión. Ese complemento de maternidad que cobran 310000 mujeres en España ha hecho posible que la brecha de género en pensiones se haya reducido 13 puntos en dos años, algo de lo que también estamos orgullosos como sociedad española. Ha hecho posible que desde el año 2016 la cuantía de las pensiones de viudedad haya experimentado una subida superior al 6 %. Día a día, pues, vamos fortaleciendo nuestro sistema de bienestar, sobre todo porque se está creando empleo intensamente, porque la mayoría de las pensiones se pagan con empleo y porque se van adoptando nuevas medidas que incrementan la cobertura de las pensiones en España. Lo estamos intentando hacer por consenso, así que, señoría, yo le invito a que en el marco del Pacto de Toledo sigamos trabajando juntos para mejorar cada día, fortalecer la sostenibilidad de nuestro sistema y también poner en marcha nuevas iniciativas que fortalezcan la suficiencia de las pensiones y, de manera particular, las pensiones de las viudas en nuestro país porque gueremos que cada día sean mejores y de mayor cobertura.

Muchísimas gracias. Espero encontrarle en ese diálogo constructivo. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene ahora la palabra la señora Cuello Pérez.

La señora **CUELLO PÉREZ**: Me alegra, señora ministra —aunque no esté pendiente—, que vaya a desarrollar ese reglamento; también me lo dijo usted el día que le hice la pregunta y no sé entonces por qué nos ha vetado nuestra iniciativa, porque es intolerable la situación que estos pensionistas están viviendo en estos momentos.

Yo creo que usted es una persona de retórica; de retórica bien, pero de cumplimiento y de realidad cero. Señora ministra, según el índice Arope, el riesgo de pobreza de los pensionistas ha aumentado en casi 1 punto de 2015 a 2016 y en un 1,6 desde 2014. Algo tendrán que ver —digo yo— las políticas que lleva a cabo el Gobierno al que usted pertenece, unas políticas que golpea mes a mes, día a día, especialmente a las personas beneficiarias de una pensión. Nuestros mayores viven peor que hace seis años; les suben el IVA, el IBI, la facturación de la luz en un 7 % y les aplican un copago muy alto y un índice de revalorización muy por debajo del IPC. Porque le voy a recordar que el establecimiento del copago farmacéutico desde 2012 supuso sacar del bolsillo de los pensionistas más de 900 millones al año y en la actualidad supera y de largo los 1200 millones. Por cierto, ¿cuántos millones —contésteme— ha recaudado el Gobierno en concepto de copago a los pensionistas? —Ahora tiene la réplica y podrá contestarme-. Además les ha quitado más de cuatrocientos medicamentos del Sistema Nacional de Salud, medicamentos que son muy propios para ellos y les vienen bien porque tienen un uso masivo en el colectivo de los pensionistas: aspirinas, cremas antiartríticas, lagrimales, astringentes, antidiarreicos, etcétera. Una retirada que fue aprovechada, señora Báñez, por los laboratorios para incrementar en algunos casos hasta el cien por cien el precio de los mismos cuando los financiaba la Seguridad Social. Los pensionistas pierden poder adquisitivo porque las pensiones más bajas -usted lo sabe- suben 1 euro al mes, una auténtica miseria.

Señora ministra, ustedes se vanaglorian de incrementar las pensiones un 0,25% anualmente, un 0,25% que supone un gasto de 300 millones de euros al año de revalorización, mientras los pensionistas reembolsan a las arcas 1200 millones de euros anuales. Pagan 1200 y reciben 300; hombre, ni las cuentas del Gran Capitán. (Aplausos). Sabía que me volvería a decir, porque siempre lo hace, que los socialistas congelamos las pensiones, pero usted y yo sabemos que eso no es verdad, los socialistas subimos todos los años las pensiones más bajas un 7%, y les recuerdo que en los peores años de crisis, en el periodo 2007-2011, el Gobierno socialista subió la pensión mínima de viudedad un 40,75%. Más del 31,43 son pensiones de viudedad mínima; por lo tanto, difícilmente los socialistas congelamos las pensiones, como usted dice. Hay varias generaciones de mujeres que han trabajado pero no han cotizado, bien porque trabajaron de cuidadoras en su propio hogar, bien porque estuvieron trabajando por cuenta ajena y nunca se les dio de alta, y muere el marido y se quedan en la más absoluta desprotección social. Hoy, señora Báñez, está en deuda con esas personas que cobran la pensión de viudedad. Hoy esas personas deberían cobrar el 58% de la base reguladora de su pensión.

Núm. 95 29 de noviembre de 2017 Pág. 42

¿Cuándo piensa el Gobierno incrementar dichas pensiones? Espero que cumpla lo que ha dicho, pero que lo cumpla y con plazos. Llevan seis años esperando, señora ministra, ¿le parece poco tiempo?

Señora Báñez, ha incumplido el Pacto de Toledo que proponía una modificación de la regulación de la pensión de viudedad con la finalidad de acomodar la protección a las nuevas realidades sociales. Ha incumplido también, por si fuera poco, la Ley 27/2011, de actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, que incluyó la disposición adicional trigésima sobre la mejora de la pensión de viudedad, a favor de pensionistas con sesenta y cinco o más años que no perciben otra pensión pública.

Termino recordándole, señora ministra, lo que dije antes, que según el Tribunal de Cuentas el rescate bancario ha costado más de 60 000 millones a las arcas públicas. Y veta su Gobierno una iniciativa del Grupo Socialista para mejorar la vida de las viudas en situación de pobreza, por tan solo 858 millones. ¿No le parece esto escandaloso?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Cuello.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, presidente.

Señoría, no nos den lecciones en materia de pensiones porque, aunque lo niegue usted, todos los españoles saben que fue el Partido Socialista en el Gobierno el que congeló las pensiones por primera vez en España en el año 2010. **(Aplausos).** ¡Qué quiere que le diga! Que un poquito de humildad no le vendría mal. Además hicieron dos cosas en la última legislatura socialista: una, congelar las pensiones, pagando así los más vulnerables, nuestros mayores, la crisis económica. Y dos, dejar en déficit el sistema de Seguridad Social, por la pérdida de más de 3 millones de empleos, algo a lo que este Gobierno junto a la sociedad española está intentando darle la vuelta siempre con responsabilidad.

Nos hemos centrado en la recuperación económica y en la recuperación de empleo. ¿Sabe por qué? Porque hoy 9 de cada 10 euros del gasto en pensiones en España se pagan con cotizaciones sociales, con empleo. Por tanto, es muy relevante que volvamos a recuperar todo el empleo perdido por la crisis y nos centremos todos en ese gran objetivo nacional de alcanzar los 20 millones de personas trabajando en España. Eso, sin duda, tendrá y tiene un impacto muy positivo en la salud financiera de la Seguridad Social.

España hoy, como sabe bien, es el país que más empleo crea de la Unión Europea, más del doble, por ejemplo, que Francia y además entre todos hemos sido capaces de recuperar 7 de cada 10 empleos destruidos por la crisis. Pero nos queda camino por recorrer y en ese empeño seguimos trabajando. Le decía que ese empleo nuevo que ha llegado con la recuperación ha hecho posible, por ejemplo, que las cotizaciones sociales alcanzaran hasta octubre la recaudación de 90 000 millones de euros, la mejor cifra desde el año 2006, porque las cuotas de ocupados, señorías, crecen al 5,19%, muy por encima del crecimiento de la afiliación, que está en el 3,5%. Por eso vamos a ingresar 4423 millones más que el año pasado en la Seguridad Social. ¿Qué nos permite eso? En primer lugar, ir reduciendo el déficit del sistema y fortalecer el presente y el futuro de nuestras pensiones y, en segundo lugar, ir tomando decisiones e ir ampliando, por ejemplo, la cobertura de las pensiones de viudedad. Señorías, estamos para cumplir con las recomendaciones del Pacto de Toledo y mejorar las pensiones de aquellos ciudadanos españoles que tienen pensiones de menor cuantía. Por eso estamos trabajando en ese sentido.

Le he dicho antes, y le vuelvo a repetir, que la semana que viene el real decreto que mejora la base reguladora de las pensiones de viudedad hasta el 60 % iniciará su tramitación a información pública para que se puedan hacer aportaciones por los interlocutores sociales, pero ya es una realidad que vuelve a cumplir este Gobierno. Un Gobierno responsable, que trabaja para que en España haya cada día más y mejores pensiones, como se merecen nuestros mayores, señorías, que es para nosotros la gran prioridad de la recuperación.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Concluido el debate, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las doce y diez minutos del medio día.

cve: DSCD-12-PL-95